LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 20 cts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París) y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLIX—NUM. 14.906 — Madrid, Viernes 25 de Noviembre de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA

EL CABELLO RENACE CON LA FRICCIÓN GERARDO, de tónicos astringentes y antisépticos: 4 PESETAS frasco. — JACOMETREZO, 60. — Droguerías y farmacias.
Por mayor, MELCHOR GARCIA.

DINERO sobre muebles sin retirar, sueldos é hipotecas. HORTALEZA, 19, pral. izqd.ª de 10 á 12 y 6 á 8.

EL IODURO DE HIERRO GRANULADO DE Cano, cura las anemias. Pídase en las farmacias.

TEATRO ESPAÑOL

Se desea la cesión de la mitad de un turno á palco platea ó entresuelo, en los lunes de este teatro.

En la Contaduría de este periódico se recibirán los avisos.

Los anuncios extranjeros para este periódico se reciben exclusivamente en la Sociedad General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8, Madrid, y en París, Agencia Havas, place de la Bourse, 8.

NOTA DEL DÍA

ACABEMOS

Continúan las cosas en el mismo estado, si no van á males mayores, en las conferencias de París.

Siguen las consultas, las instrucciones, los memorandum, todo lo que es papel para quien no lo lee, y razones para quien no las oye, y justicia para quien no la siente.

Lamentamos la prolongación de las conferencias, porque la breve y enérgica exposición de nuestros derechos los hubiera dejado con más relieve, en menor número de actas, acotaciones y referencias.

El mal que hubiera sido ya conocido, empezaría á ser ya remediado. La prolongación de las sesiones lo agrava todo. Las exigencias yankees que se han multiplicado con el tiempo; el pesar de la nación que sigue en aumento porque no acierta á adivinar las fórmulas del desenlace, y la atonía política interior, donde nadie piensa en cosa útil entre todos aquellos llamados á seguir gobernando.

Así se suceden á diario las malas impresiones; y las medidas cuasi prohibitivas para la importación de nuestros vinos en Francia nos han sorprendido sin verlas avanzar, sin contrarestarlas probablemente por todos los medios, sin que siquiera al mal nos fuéramos acostumbrando conociendo poco á poco que se nos venía encima y que lo tendríamos que sufrir sin remedio alguno.

Lo más importante se nos lleva la atención que necesitamos también para aquello que no lo parece tanto, y que á pesar de no parecerlo lo es mucho.

Empeñados en ablandar lo que no existe; porque la piedra cede, pero no ceden los sentimientos morales que se desconocen; no tenemos más vida que para llevarla á París, ni más preocupación que aquella, y por allí se nos va toda la actividad y toda la solicitud. Precisamente por donde nada encontraremos, y todo habrá de resultar estéril y baldío.

Volvamos á la patria la acción y el sentimiento.

En el tiempo transcurrido todo lo que se ha imaginado por los que desconocían el estado del problema, han sido dificultades. No se imaginará otra cosa por mucho que las conferencias se prolonguen. La orientación ha sido manifiesta y explícita por parte de la opinión pública. Había que pasar la amargura, pues había que pasarla pronto. La prensa ha pedido constantemente la brevedad en las deliberaciones. Y ha sucedido con sus desarrollos que parece más grave la solución, siendo la misma, y debiendo esperarla, y habiéndola esperado; más grave y más dolorosa cada día que pasa.

Los hombres influyentes, que seguirán siéndolo, porque no amanecen aquellos que pudieran sustituirlos, ni con las aptitudes ni con los prestigios reconocidos, van como huyendo de la política. Reservan ya tanto su palabra como su pensamiento. No parece sino que, empeñada una lucha imposible para el que en nuestro nombre la mantiene, así sea con los auxilios de la razón y de la justicia, que en el derecho internacional significan menos que un barco sin coraza y un cañón sin munciones, todos se apartan de la responsabilidad que les pudiera caer encima y del contacto de los que habían de fracasar, no por ellos, ni por su voluntad, ni por su patriotismo, sino por el triunfo, la preponderancia y la dictadura universal de la violencia y el despojo.

Día de nueva vida será el lunes, si el lunes se acaban las conferencias de París. Podremos entonces pensar en nosotros mismos. Habrá que estudiar las demandas de la Asamblea de Zaragoza, que, no por ser, como toda obra colectiva, complejas y contradictorias, podrán pasar desdeñadas é inadvertidas. Y sobre todo esto y todo aquello, y todo lo que fué y todo lo que nos pueda suceder, habrá que dedicarse á la formación de la obra magna para la vida nacional, al empeño titánico y obligatorio que hay que afrontar en seguida de formar el presupuesto más grave y más difícil de nuestra historia.

Se necesita para tamaña labor tiempo, espacio, orden y autoridad. Todo lo que prolongue, por lo mismo, las interinidades políticas, retrasa y entorpece aquellos trabajos. Necesita el gobierno tener, por lo menos, la conciencia de su vida para dedicarla á lo posible y á lo útil. Y nada de esto ocurrirá mientras no acabe el tratado que debe llegar de París definitivamente concluído, y cuanto antes mejor, y mejor aun hubiera sido que ya lo tuviéramos en España.

Urgen menos las combinaciones de los pretendientes al poder que el desenlace del problema internacional; pero hasta para eso se necesitará saber cómo nos encontramos.

Es hoy aquella cuestión la capital, como siempre, y además la única. Cada hora que pasa crece y aumenta, porque no hay esperanza de mejores derivaciones. Tantos son los esclarecimientos y la luz que ha recibido, que se ve ya con toda su cruel iniquidad el resultado. No prolonguemos, pues, espectáculo semejante, y cerremos el libro de nuestra expoliación, si á ella nos han condenado las injusticias de nuestro destino y los egoismos de la humanidad entera.

ATENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores.

El viernes 25 del corriente, explicarán los profesores siguientes:

De cinco á seis.—Cátedra nueva.—Señor D. José Echegaray: «Estudio de las funciones elípticas».

De seis á siete.—Salón de sesiones.—Señor D. Manuel Multedo: «Literatura clásica italiana.—Segundo curso.—Petrarca y Boccacio.—Ariosto y Tasso».

TRIBUNA LIBRE (1)

LOS RIEGOS EN ARAGÓN

EL RÍO ÉSERA

Pasamos del Gállego al Ésera, porque en éste se está construyendo el canal de Aragón y Cataluña, ó sea el de Tamarite.

Mucho hemos escrito sobre este asunto, y ahora vamos á concretar sus errores y deficiencias.

El trazado es bajo. En 28 á 30 kilómetros, á partir del origen, no regará apenas más que de 1.500 á 2.000 hectáreas. El terreno de la caja, desde la boquera á Almunia de San Juan, es filtrable. Dejan de regarse de 350 á 400.000 olivos y viñedos de Estada, Estadilla, Fonz, La Almunia, Azanuy, Peralta, San Esteban, Tamarite y Albelda, que es la mayor riqueza de aquel país. Se pierde un capital inmenso en kilográmetros de fuerza.

El ser bajo el trazado exige la construcción de un represamiento de 25 metros de altura, un remanso en estiaje de cuatro kilómetros de longitud y un embalsamiento enorme, en terreno hetereogéneo, que ha de producir grandes filtraciones. En grandes avenidas que alcanzan 300 y 350 metros cúbicos por segundo, esa inmensa mole saltará por la cresta de la represa á una altura media de 27 metros, produciendo una fuerza de 108 á 110.000 caballos sobre el pie del represamiento. El remanso alcanzará de 15 á 18 kilómetros de longitud, destruyendo á Barasona, Graus y Perarua ó poniéndolos en gran peligro.

No hay aguas para su dotación ni con las reunidas del Esera y Cinca en estiaje, habidas en cuenta las dotaciones preferentes detalladas en uno de mis folletos. Siendo todo esto cierto en absoluto; facultado por la ley de concesión su director técnico para proponer y variar..., tengo entendido que nada se ha hecho. La obra sigue su curso con un proyecto que no salva estos lunares ni indica siquiera el remedio.

No cabe duda que gastarse la nación 36 á 40 millones, en una obra de porvenir tan oscuro, indica falta de prudencia administrativa ó presión política superior á la razon y al derecho.

Existe organizada tiempo ha la brigada hidrológica de Aragón (Zaragoza) y funciona la comisión técnica del canal. La primera debe tener ó puede hacer los trabajos en el Gállego y el Esera, que faciliten y aun resuelvan los problemas de utilización de sus aguas públicas, en el mejor beneficio de los intereses generales y públicos.

La segunda, con esos datos, puede y debe estudiar la solución más racional.

Yo entiendo que una inspección inteligente, activa é independiente, se impone, si no ha de marcharse á ciegas en asunto tan grave.

Organizados y siendo efectivos y tangibles los servicios ejecutados por la brigada hidrológica de Zaragoza, se verá que el barranco Cáncer, el río Isabena, los barrancos de Murillo y Campo, el río Agueta y el puerto de Benasque, entre esta villa y el Hospital, pueden facilitar acaso, no sólo grandes tanques de aguas recogidas, á fin de asegurar el *gasto* ó volumen del canal, si no también para producir una hermosísima zona de pastos y prados en Graus, Barasona y La Puebla de Castro, suficiente al recría en invierno de 2 ó 3.000 cabezas de ganado mular, caballar y vacuno, que con los pastos de los valles de la montaña en Campo, Castejón y Benasque, representará una riqueza colosal, incluyendo en ella la piscicultura, en las ricas truchas del Esera.

De este estudio hidrológico, ampliado con el del río Cinca, y sus afluentes Susia, arroyos Medianos, Gerbá y Cinqueta, hasta Bielsa y Pláu, río Bellot-Ara, hasta Castillo Mayor y Broto-Torla, vendremos en conocimiento de si el Esera puede dar el total de aguas á la dotación del canal de Aragón y Cataluña; si puede con obras auxiliares dar esa dotación, más el riego de 3.000 hectáreas más á 4.000 en Graus-Barasona y La Puebla; si el volúmen de aguas disponibles puede en total dar el Cinca, con un plan general de obras, para utilizar las estiales y torrenciales; que parte de este volúmen y en donde debe derivarse el necesario al canal de Aragón y Cataluña, con toda la extensión posible de riegos en el Esera y orilla izquierda del Cinca anterior á la afluencia del Esera, regándose los llanos de Artasona; y qué volúmen disponible le quedaría al Ara y el Cinca de todas sus aguas, á fin de ejecutar los grandiosos proyectos del canal de Sobrarbe y Samitier, el cual aprovechando las aguas del Vero, puede unir sus riegos con los del Alcanadre, hasta el Ebro.

Sin estos trabajos inmediatos, urgentísimos, absolutamente necesarios, el Canal de Aragón y Cataluña es una ilusión costosa y un desengaño funesto.

Mientras la comisión hidrológica da estos datos, la comisión técnica del Canal puede estudiar la supresión del represamiento, continuando la rasante del canal hasta el falbec del río Esera, y después con aquellos datos que deben hacerse públicos, proyectar las obras complementarias del canal.

Lo repetimos, para mandar bien sobre lo que se dice, es preciso una inspección de los trabajos hidrológicos de Aragón, y una ordenación conveniente, y al mismo tiempo una inspección serena é independiente de las obras del canal.

Mariano Sichar.

(1) Insistimos en recordar que los trabajos publicados en esta sección aparecen bajo la exclusiva responsabilidad de los firmantes, sin que el periódico se haga solidario de las opiniones en ella emitidas.

POR EL ALMA DE DON ALFONSO XII

En la Capilla de Palacio se han celebrado ayer tarde, de cuatro á seis, solemnes vísperas por el eterno descanso del malogrado monarca, concurriendo á ellas damas de S. M., grandes de España, mayordomos de semana, gentiles hombres, generales y jefes del cuarto militar, plana mayor de Alabarderos y clero palatino, presidiendo á todas las clases de etiqueta los señores duques de Medina Sidonia y Sotomayor, y al clero palatino el señor obispo de Sión.

La capilla música interpretó vísperas, nocturno y laudes, siendo el invitatorio del maestro Eslava.

Las damas de S. M. han ocupado la tribuna baja, figurando entre ellas las señoras condesas de Sástago, viuda de Toreno y Corzana; marquesas de Mondéjar, Perales, Aguilar de Campóo y viuda de Sanfelices; duquesas de San Carlos, Conquista, Medina Sidonia, Bailén é Híjar y señora de Martínez Campos.

Los grandes de España tenían asiento en la capilla en sus bancos de siempre. Entre otros varios han asistido á las vísperas los señores condes de Casa Valencia, Almodóvar, Corzana, Pinohermoso y Revillagigedo; marqueses de Hoyos, Quintanar, Santa Cristina, Perijáa, Sotomayor y Guadalest, y duques de la Torre, Unión de Cuba, Tamames y Béjar.

El cuerpo de alabarderos, la escolta real y el regimiento de Alfonso XII han dedicado á la memoria del malogrado monarca preciosas coronas, que se exhibirán mañana en las exequias, en el lado del Evangelio.

En la cámara, antecámara y mayordomía mayor hay albums de pésame, que esta tarde empezaron á cubrirse de firmas.

LOS CARLISTAS

Han principiado á hacer una activa campaña en la prensa extranjera.

Le Temps, el *Daily Chronicle*, el *New York Herald* de París y otros varios periódicos vienen llenos de declaraciones de algunos jefes carlistas, cuyos nombres omiten.

En el último de dichos periódicos hallamos hoy una *interview* sobre la posibilidad de un levantamiento carlista dentro de uno ó dos meses.

Inútil nos parece manifestar la fruicción con que el diario yankee acoge tales rumores.

Según el jefe carlista que ha conversado con el corresponsal del *Herald* en Madrid, nada hará D. Carlos hasta que se firme el tratado definitivo de paz.

El pretendiente no cree que hallará ocasión más oportuna, pues arruinado el país por los partidos liberales, sólo él se halla en condiciones de salvar á España, levantándose en armas por tercera vez.

«Con respecto al empréstito de Londres, nada le puedo decir—añade el personaje aludido;—pero nosotros ponemos nuestras personas y nuestras fortunas á disposición de D. Carlos. Si D. Carlos hubiese pensado en levantar un empréstito (lo cual prueba que si ha tratado de obtenerlo, éste ha fracasado), lo hubiese conseguido, porque el programa carlista representa las aspiraciones generales del país y la guerra sería corta y decisiva.

»Al firmarse la paz D. Carlos facilitará un manifiesto á la nación, en el cual ofrecerá completa autonomía y descentralización á las provincias, reorganización del ejército, nueva división territorial, suspensión de pagos por destinos momios, medidas para la protección de las industrias, una distribución más equitativa de los impuestos y representación política por medio de una monarquía responsable, los ministros serían nombrados por el rey y se elegiría un Parlamento como los antiguos de Castilla. *Como el Tesoro español se halla en situación tan apurada, D. Carlos probablemente haría una cosa sin precedentes en la historia y renunciaría á la lista civil. Sería el único monarca del mundo en tal situación.*

»¿Y no creeis, preguntó el corresponsal, que si el gobierno actual diese los fueros á las provincias, disminuiría muchísimo el poder de D. Carlos en las provincias del Norte?

»Ciertamente que opino así; pero el actual gobierno no los restablecerá.»

El corresponsal, para terminar con una noticia sensacional, asegura que la verdadera misión que ha llevado á Estella el general Polavieja ha sido la de ofrecer los fueros á las provincias vascongadas.

Y no dice más el corresponsal.

Ya es bastante.

ROMERO ROBLEDO

Ayer ha recibido gran número de visitas el Sr. Romero Robledo. Entre otras conferencias, las ha celebrado con el duque de Tetuán y con el general Weyler. Otros personajes le han visitado también.

El Sr. Romero Robledo guarda mucha reserva acerca de sus propósitos. Su ausencia se ha prolongado todo el tiempo que pensó permanecer en Andalucía, no adelantándola por ningún deseo de los que querían verle antes en Madrid. Y la actitud equidistante que mantiene de todos los elementos políticos, no creemos que la defina de manera más expresiva y concreta, sino en el Parlamento.

No ha de desviarse de la línea de conducta que le trazan sus antecedentes, por ningún estímulo de interés personal, ni entrará en combinaciones de ningún género para solicitar el poder.

Entiende que el poder se debe á las ideas mejores y á las soluciones que se crean más adecuadas á las necesidades de la vida nacional en estos momentos y en todos, dejando libre, expedita, sin coacción que se vea ni que se adivine, ni que se pueda sospechar, á la prerrogativa de la reina.

Encuentra preferible el Sr. Romero Robledo, como dice exactamente *El Nacional*, á aquella imposición que aparece queriendo ejercerse sobre la Corona, la de reunir las voluntades y tener el valor de afrontar los riesgos que supone la empresa de apoderarse del poder; más claro, dice, hallo más noble acudir á la fuerza, que pretender engañar con las apariencias de que se posee. Para restaurar las del país, añade el colega, y volver por sus prestigios, ni tiene prejuicios sobre nadie, ni con nadie incompatibilidades, y está dispuesto á ayudar desinteresadamente á quien, con los medios necesarios, emprenda aquella patriótica empresa en la dirección de las ideas que siempre ha sustentado, sin imponer sus juicios, sino admitiendo la posibilidad de transigir y aunar esfuerzos, salvando la dignidad de las personas y la sustancia de las ideas.

Y así permanece en la situación en que le encontraron los acontecimientos, esperando que los sucesos se desenvuelvan y se planteen las iniciativas constitucionales.

Estas opiniones del Sr. Romero Robledo han hecho creer á muchas personas, por coincidir en el punto de la expectación y la reserva con la actitud del duque de Tetuán, y por otros rumores que circulan, aunque sea sin autoridad, que entre aquellos dos hombres ilustres existen quizá más acentuadas las coincidencias de su pensamiento.

Pero de todos modos, hoy por hoy, no se puede dar mayor alcance á las palabras del Sr. Romero Robledo que el que ellas mismas expresan, recordando nosotros que se ha confirmado aquella actitud en que le supusimos no solo alejado, sino indiferente en absoluto á todos los trabajos de conciliaciones políticas de que se habló hace algún tiempo.

NOTAS PROVINCIALES

A petición de los Sres. Romero, Cortina, Beltrán, Martínez Contreras y Durán se va á formar una comisión que entienda en la adquisición de terrenos para levantar un edificio destinado á Hospicio.

Aunque la edificación no se hará con la rapidez que fuera de desear, y que seguramente quieren el presidente de la corporación, Sr. De Blas, y todos los diputados, hay un detalle [illegible] puede contribuir á la mayor rapidez en la realización de la idea, y es que, según el diputado Sr. Durán, existen en Leganés terrenos que cederían sus dueños gratuitamente para dicho objeto, por más que no es en este solo punto donde parece se ofrecen iguales ventajas.

De la pronta realización del pensamiento depende el que las clases trabajadoras tengan ocupación.

⁂

A propuesta del Sr. Salcedo se ha acordado nombrar médico del hospital de San Juan de Dios al Dr. Ramoneda, habilitándose un pabellón especial para practicar sus operaciones.

⁂

Ha sido nombrado capellán mayor del hospital provincial de Madrid D. Juan Manuel Cabrero, que ha venido desempeñando por muchos años un cargo de capellán en dicho establecimiento.

También ha sido nombrado capellán tercero de dicho establecimiento D. Julio Monje.

⁂

En virtud de lo manifestado por el señor Lucío (D. Celso), es probable se amplíe el tribunal que ha de entender en la provisión de la plaza de director de la banda de música del Hospicio con personas exclusivamente técnicas.

⁂

Se ha dispuesto que los letrados de la corporación formulen una protesta por la ocupación de la iglesia de San Juan de Dios por el arzobispo obispo de Madrid Alcalá.

⁂

La afluencia de enfermos continúa siendo extraordinaria en el hospital Provincial.

Recientemente se ha hecho una expedición con alienados á las provincias de Albacete y Murcia, que ha disminuído, aunque en pequeño número, el departamento destinado á la observación de dementes.

⁂

El visitador del hospital de San Juan de Dios, Sr. Cobo Canalejas, ha impuesto 200 pesetas de multa al proveedor del chocolate por la mala calidad de éste y por no llevar en la cubierta un sello que diga «Beneficencia provincial», según dispone el pliego de condiciones de la contrata.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En el oratorio del palacio episcopal de esta corte se ha verificado el enlace de la señorita doña Manuela Alonso Martínez, hija de la marquesa de este título, con el Sr. D. Gregorio Jove y Piñán, sobrino del señor vizconde de Campo Grande.

Apadrinaron á los contrayentes el diputado á Cortes D. Vicente Alonso Martínez, hermano mayor de la novia, y la señora doña Ana María Cossío, en representación de la señora de Riego, hermana del novio.

Los recién casados salieron de Madrid en el expreso de Andalucía.

⁂

La boda de D. Jorge de Satrústegui, hermano del barón de este título, con Mlle. Eugenia Petit de Merville se celebró anteayer en la parroquia de Ciboure, pueblecito inmediato á San Juan de Luz.

A la ceremonia asistió numerosa concurrencia, formada por distinguidas familias de Madrid, Barcelona y San Sebastián, y parte de la colonia de San Juan de Luz y Biarritz.

⁂

Otra boda se ha celebrado recientemente, según leemos en los periódicos de Sevilla.

La de la señorita doña Blanca de Medina y Garvey, hija de la marquesa viuda de Esquivel, con D. Luis Bruguera y Molinero, que se celebró el sábado en la ciudad del Guadalquivir.

Los recién casados han emprendido ya el viaje de novios por varias provincias andaluzas y vendrán á Madrid á habitar el hotel que el Sr. Bruguera ha alhajado recientemente.

⁂

Entre otros enlaces que se anuncian para en breve figura el del joven diplomático señor marqués de Murúa con la señorita doña Josefina de Samaniego y Errazu, perteneciente á distinguida familia guipuzcoana.

⁂

Las señoras de la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria que forman la junta de la parroquia de San Sebastián han organizado una función, que se verificará el lunes próximo en el teatro de la Comedia, á beneficio de los pobres de dicha parroquia. Se representará la comedia en cinco actos, de Sardou, *Dora*.

Forman la comisión, con la presidenta, señora marquesa viuda de Valdueza, cuyo luto la tiene alejada temporalmente de la vida de sociedad, la condesa de Arzarcollar y las señoras doña Teresa Abella de Manduit, doña Mercedes Bárbara de Benavente, doña Isabel Abarzuza de Cárdenas y doña Elena Arteaga de Nájera.

EL CENTRO DE LABRADRRES

Valladolid, 23.

El importante Centro agrícola de esta capital que lleva el nombre con que encabezo estas líneas, dando gallarda muestra de su amor y entusiasmo por la defensa de las clases agricultoras de la capital, provincia y región, ha tenido el buen acuerdo de convocar á una junta general con objeto de estudiar las bases que se propone presentar para obtener las mejoras que en el orden administrativo, económico é instructivo han de pedirse á los poderes públicos para su inmediata aplicación.

Como quiera que dicho Centro ha sido declarado por real orden de 19 de noviembre de 1897, sociedad oficial y consultiva, espéranse grandes resultados de su hermosa iniciativa, por ser en esta provincia las clases agrícolas las principales sostenedoras de las cargas del Estado, y representan, además, un verdadero núcleo de las fuerzas vivas del país: la idea ha sido acogida con indecible entusiasmo por esa sufrida clase productora, con tanto más motivo, cuanto que son muy contadas las Cámaras de Comercio que en las conclusiones que llevan á la Asamblea de Zaragoza, hacen referencia á las necesidades, los deseos y anhelos de la castigada agricultura.

En vista de este descuido, y más que nada, teniendo presente las perentorias necesidades de los agricultores, el presidente de Centro tan importante, D. Francisco Cabeza de Vaca, inició la idea, y en la mañana de hoy se celebró la primera junta para realizar el objeto indicado, acordándose por de pronto nombrar dos comisiones ó ponencias, una administrativa y económica, y otra instructiva, las que muy pronto presentarán á la general conclusiones acertadas que remedien en algún modo los males que hoy afligen á la agricultura.

Los trabajos que la junta general del Centro de Labradores está celebrando, son acogidos con entusiasmo por todos los agricultores castellanos, quienes esperan confiadamente que la campaña emprendida ha de dar en plazo próximo el fruto por tanto tiempo anhelado.

Seguiré el asunto con todo interés, porque ha de ser beneficioso seguramente, no sólo para esta importante región agrícola, sino también para todos los agricultores de España, y en tiempo oportuno daré conocimiento á LA CORRESPONDENCIA de todos los trabajos que con tal fin realice El Centro de Labradores.

Angel Cuveiro.

ENSEÑANZA PRIMARIA

La revista semanal *Heraldo del Magisterio* somete á la consideración de todos los maestros de España un proyecto de ley, en el cual hay reformas é ideas que merecen ser estudiadas.

Las bases principales son las siguientes:

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria para todos los niños de ambos sexos, á partir de la edad de seis años. El periodo de la enseñanza obligatoria terminará á los doce años, ó antes si el niño acredita por un certificado de examen, que le expedirán las respectivas Juntas locales, estar suficientemente instruído en las materias que comprenda el programa escolar.

A los padres, tutores ó encargados de los niños que se hallen dentro de la edad escolar, que falten al anterior precepto, se les castigará con multas de 5 á 100 pesetas. Todos los Ayuntamientos formarán padrones de los niños comprendidos en la edad escolar, y los maestros en los cinco primeros días de cada mes pasarán una nota de las faltas de asistencia al presidente de la junta, para que decrete las multas á que haya lugar y ordene su exacción. Con el producto de estas multas se formará un fondo para fomentar la instrucción.

Los niños que asistan á colegios particulares lo acreditarán mensualmente con certificados expedidos por los directores de aquellos centros. Todos los años se efectuarán exámenes en los establecimientos de enseñanza primaria, tanto públicos como privados, extendiéndose una papeleta individual que exprese el resultado del exámen de cada niño, y se levantará en cada escuela una acta en la que se consigne el estado de la enseñanza, deficiencias que se noten y medio de corregirlas.

Todos los Ayuntamientos están obligados á sostener escuelas suficientes para dar la enseñanza primaria á los niños del término municipal en locales que reunan condiciones higiénicas y pedagógicas al efecto, y donde esos locales no existan, se construirán en breve plazo que no podrá pasar de cinco años á partir de la publicación de la presente ley.

Toda Escuela enclavada en pueblos agrícolas tendrá anejo un terreno de 25 áreas, por lo menos, para prácticas y enseñanza de agricultura.

En las poblaciones mayores de 10.000 habitantes es obligatorio el sostenimiento de las escuelas profesionales con relación á las industrias y profesiones que sean más corrientes en la localidad.

La carrera del magisterio se constituirá con *maestros de niños* y *maestras normales*.

Los sueldos se fijarán dentro de una escala de 1.000 á 7.500 pesetas, desapareciendo los emolumentos de *retribuciones* y *casa*.

Para cubrir las vacantes que ocurran en las escalas se establecerán, dentro de cada clase, dos turnos: uno para la antigüedad, y otro por oposición, para premiar el estudio y los méritos contraídos, desarrollando así un estímulo que será muy útil al progreso de la educación.

Los actuales maestros sin colocación que deseen obtener plaza, tendrán que acudir á sufrir examen de clasificación á las Escuelas normales, y los que deseen ingresar internos en un curso que se dará para repaso y ampliación de estudios, serán preferidos para ocupar el número de plazas que se fijen cada año, según las necesidades de personal.

Los actuales alumnos de las Normales continuarán sus estudios con arreglo al antiguo plan, más para obtener clasificación habrán de estudiar tres años ó someterse al curso de ampliación ó concurrir á la clasificación de que trata el artículo anterior.

FRANCIA É INGLATERRA

POR TELÉGRAFO

Bruselas 24.

El lenguaje del *Globo*, respecto á Francia, debe mortificar notablemente á esta nación, por el carácter de benévola protección y de prudente consejo en que se inspira. Dice que si Francia no quiere quedar humillada «nuevamente», debe renunciar á su política para con la Gran Bretaña; que si no quiere sufrir nuevos reveses y ver retrasado su progreso, debe abandonar sus antiguos errores.

Respecto al tratado comercial francoitaliano, los periódicos ingleses lo ven con entera satisfacción, por señalar un cambio de actitud de Francia respecto á la triple alianza.—*Fabra*.

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDIDO POR S. M.

Duró hasta la una dada.

Los asuntos del discurso del Sr. Sagasta fueron dos nada más: el carlismo y la paz con los Estados Unidos.

No hay noticia alguna oficial que acuse movimiento carlista, y se cree que la agitación que se observa en las columnas de la prensa, más se refiere á Madrid que á las provincias.

Es probable que lo de Madrid sea en justificación de algunos fondos distribuidos para hacer algo que no se ha llevado á cabo. Lo cierto es que en la capital de España es donde los sectarios de D. Carlos dan más señales de vida.

Se habla de un alijo de armas hecho en la frontera por la parte de Lérida; pero seguramente han sido enterradas, y no han respondido al fin con que fueron introducidas en territorio español.

De D. Carlos no se sabe ningún designio cierto y positivo. De D. Jaime está comprobado que se despidió del regimiento ruso en que servía.

Acerca de la paz habló extensamente el Sr. Sagasta, haciendo resaltar la intransigencia de los americanos que no discuten, ni admiten razones. Las escuchan y dicen: *queremos* el archipiélago filipino, y de ahí no salen.

Ofrecen, como quien lo impone sin ambajes ni rodeos, una suma que las obras de paz hechas por España en Filipinas y aunque excede de 20 millones de dollars, seguramente no llega á 50.

Los trabajos de la comisión de París tocan ya á su término. El tratado de paz estará hecho en el trascurso de la próxima semana. En él habrá la correspondiente cláusula, acerca del arreglo de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y España, cuyas negociaciones se llevarán por separado.

El designio yankee favorable á España de no establecer diferencia de bandera para los efectos comerciales en Filipinas durante determinado número de años, encuentra dificultades en la actitud de los demás países singularmente, Inglaterra.

Los ministros acordaron reunirse por la tarde á las seis, en la Presidencia, para determinar cómo y en qué casos podrá aceptar la comisión española la suma que ofrecen los americanos al apoderarse del archipiélago filipino.

El señor ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. varios decretos, entre ellos los relativos á la exportación de la plata y á la emisión de 1.000 millones de títulos de la deuda.

EL COMERCIO FRANCO-ITALIANO

POR TELÉGRAFO

Roma 24.

El anuncio del acuerdo comercial franco-italiano, ha impresionado vivamente en los círculos políticos.

La mayoría de los diputados conceptúa que la armonía comercial entre ambas naciones puede tener un gran alcance político, hoy sobre todo, en que tan combatida se encuentra la raza latina.

El proyecto será, no obstante, combatido por los partidarios del ex ministro Crispi, deseosos de que se perpetúe la mala inteligencia entre Francia é Italia.—*Fabra*.

DE CANARIAS

POR TELÉGRAFO

Santa Cruz de Tenerife 24.

Procedente de Brest ha fondeado en este puerto la fragata de guerra francesa *Melpómene*, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

La holandesa *Nautilus* y la sueca *Freja*, han zarpado para Cádiz y Arrecife, respectivamente.—*Fabra*.

Los exámenes de enero.

La *Gaceta* publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«Vistas las instancias presentadas por varios alumnos de enseñanza privada solicitando la concesión de exámenes extraordinarios en el próximo mes de enero; teniendo en cuenta lo dispuesto en el real decreto de 22 de noviembre de 1889, que suprimió los referidos exámenes á cambio de otras concesiones á los alumnos libres; la real orden de 24 de diciembre de 1896, confirmándolo al disponer en absoluto la supresión de los mismos, observada en el año de 1897 y en el presente, y de acuerdo con los razonamientos que en ambas disposiciones se expresan;

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha resuelto denegar lo solicitado, disponiendo al propio tiempo que en lo sucesivo no se dé curso á instancias de la índole de las desestimadas.»

SUSCRICION NACIONAL.

Ascendía, según los datos publicados por la *Gaceta*, á la suma de pesetas 28.475.101'42.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 24 en Madrid ha sido nuboso y de frío excesivo.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21), señalaba: á las siete de la mañana 4'5 grados; á las doce del día 8 y á las cuatro de la tarde 6'7.

La temperatura máxima, á la sombra, 8'6 grados; la mínima, 1'2.

El barómetro está á una altura verdaderamente extraordinaria, indicándonos que tenemos grandes lluvias. Hoy marca 690.

—Ayer no hubo parte de lluvias en provincias.

—La temperatura máxima fué de 15 grados en Alicante; la mínima de 1, bajo cero en Segovia.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Zaragoza 24, 5 t.

En el seno de la subcomisión de Hacienda se ha discutido de un modo empeñadísimo la cuestión de los monopolios.

Unos pretendían que se redactara el artículo afirmando la supresión de todos los monopolios, exceptuando el de los explosivos.

Los más radicales dicen que el acuerdo debe ser pedir la suspensión de todos los contratos hechos por el Estado respecto de los monopolios.

El cuestionario de justicia ha sido aprobado en un sentido análogo al redactado por la Cámara de Cartagena.

Se ha acordado que se celebren dos sesiones más de las anuciadas: la de mañana para terminar el cuestionario, y la del día siguiente, que será la sesión de clausura.

Esta última se dice será muy interesante á juzgar por ciertas manifestaciones oidas á los más influyentes repesentantes.

Háblase de una sorpresa para los desconfiados de que se lleven á la práctica los acuerdos de la asamblea.

Tal vez las medidas más radicales queden sujetas á la condición de fácil cumplimiento.—*M.*

Zaragoza 24, 5'20 t.

Han producido malísima impresión entre los asambleistas los duros ataques de algún periódico de Madrid.

Explícanse, sin embargo, las censuras por los acuerdos tomados por la Asamblea en soluciones contrarias al goce del poder por políticos fracasados.

Añádese que tales ataques son la mejor prueba de que sigue por el buen camino el movimiento de las clases mercantiles é industriales.

La oposición de esos periódicos, dicen, no nos afecta. Podrán derribar gobiernos, pero nada pueden contra nosotros, que no dependemos de destinos, ni podrán impedirnos ejercer nuestras industrias.

En cambio nos halaga mucho y nos basta ver á nuestro lado á la prensa verdaderamente imparcial de España.—*M.*

2009 Ministerio de Cultura

Zaragoza 24, 8'30 n.

La subcomisión de Hacienda ha continuado discutiendo su cuestionario; pero llegó la hora de la sesión pública sin haber terminado, y por esta causa no ha podido ponerse á discusión.

Abrese la sesión pública.

El señor Rusiñol lee el acta de la anterior y queda aprobada.

Léese el cuestionario parcial de la subcomisión de Justicia, de que anoche participé algunas bases.

Figuran entre ellas las siguientes:

Independencia absoluta del poder judicial.

Tribunales y procedimientos especiales en los asuntos mercantiles.

Administración de justicia rápida y económica, castigándose con penas personales á los litigantes insolventes.

Fijación de sueldos á los fiscales municipales y auxiliares de la justicia, suprimiendo los aranceles y resarciéndose el Estado en la forma que se estime más conveniente.

Aumento de la cuantía de los juicios verbales hasta 1.500 pesetas.

Sustracción del conocimiento del pecado en los delitos de poca importancia.

Será potestativo en las partes litigantes, así en los juicios civiles como en los criminales, estar ó no representados por procuradores.

Los demás puntos de estas bases son los que trasmití ayer noche.

El Sr. Espinós combate la totalidad, haciendo notar una omisión importante en las conclusiones de la comisión.

Dice que lo primero que debe tratarse es de la competencia de los funcionarios, que por regla general aprenden legislación castellana, pero no los usos, costumbres y leyes de las regiones, además de las diferencias de idiomas ó dialectos. Para fallar con completo conocimiento de causa es preciso conocer perfectamente el modo de hablar de cada país.

Pide, pues, la supresión de las incompatibilidades.

Los Sres. Camino, de Sevilla, y Castro, de Valencia, piden la palabra en contra de la totalidad; pero según el reglamento, se le concede al primero. El segundo aplaza su opinión para cuando se discuta el articulado.

El Sr. Camino indica que la Cámara de Sevilla se abstendrá de votar, porque la asamblea se ha salido del tiesto.

Nosotros, dice, estamos tratando lo mismo de justicia que de guerra, y haciéndolo así faltamos á la lógica, porque nos ocupamos de asuntos ajenos á nuestra misión.

Extraña que se trate mucho de la justicia en general y nada de la justicia comercial y mercantil.

Debemos limitarnos á aceptar ó rechazar el cuestionario de Cartagena, porque esta Cámara fué la que convocó la asamblea.

El Sr. Pérez, de Cartagena, defiende el trabajo de la comisión, porque supone una defensa desinteresada de la justicia.

Aunque se quiera, dice, que no hablemos de asuntos ajenos á nuestra misión, debemos hacerlo, porque los obligados á buscar el arreglo de los asuntos se han desentendido de ello.

Cierto es, añade, que no sabemos hacer cañones; pero los pagamos, y tenemos derecho á saber por qué hemos gastado tantos millones, que se han perdido en tan pocas horas.

Queremos gobernantes que sepan cuánto cuesta gobernar.

El Sr. Camino rectifica.

Se aprueba la totalidad y se abre discusión sobre el articulado.

El Sr. Salas, de Tarrasa, hace constar la protesta de los comerciantes de buena fe contra los procedimientos actuales, y pide la creación de tribunales especiales de comercio en la forma acordada en la reunión de las Cámaras en 1891.

Recuerda que á pesar de los esfuerzos del Sr. Lastres y otros diputados, los Cuerpos Colegisladores no han hecho nada en dicho sentido.

El Sr. Echevarría, en nombre de la comisión, acepta la indicación del Sr. Salas.

El Sr. San Román, de Oviedo, recuerda que existe una ley relativa á la suspensión de pagos; así es que las reformas que pide el Sr. Salas, deben considerarse hechas.

El Sr. Salas contesta que solo votó el congreso una parte pequeñísima de la ley, y debe reformarse, no solo la ley de Enjuiciamiento, sino la ley sustantiva.

Se acepta la enmienda del Sr. Salas y se aprueba con el artículo 1.º.

También se aprueba el 2.º.

El Sr. Castro, de Valencia, combate la reforma que se propone en el art. 3.º, entendiendo que los jueces municipales deben desaparecer.

El Sr. Orbea hace constar el voto de la Cámara de Guipúzcoa contra el reconocimiento de sueldos á los jueces y fiscales municipales.

Apruébase el artículo.

El Sr. Castro combate el último punto de la base segunda, y dice: Quitar el caciquismo y vereis aumentar el poder y el prestigio de los tribunales y los jueces.

No debe olvidarse—añade—que los jueces municipales son nombrados por la autoridad gubernativa, y ya sabemos cómo se hacen las listas.

Acepta la cuantía de 1.500 pesetas para los juicios verbales, por ser buena solución para cierto género de demandas, pero no está conforme en que haya de resolver un juez municipal, que tal vez no sabe cómo obrar. La mayoría de los jueces rurales ni leer saben.

Para evitar este y otros inconvenientes, pide la creación de tribunales de partido, ampliando las facultades de los jueces, así en lo civil como en lo criminal.

Estos tribunales podrán entender hasta en delitos que sean castigados con penas correccionales, y en lo civil en asuntos de menor cuantía, desde 1.500 á 10.000 pesetas.

El Sr. Echevarría opina qué en estas cuestiones de justicia solo debería tratarse en la asamblea de la creación de juzgados mercantiles.

Pónese á discusión la enmienda del señor Castro y la combate el Sr. Forgada.

El Sr. Castro sostiene su enmienda.

El Sr. Alzola interviene en el debate, diciendo que los jueces municipales son independientes.

Deséchase la enmienda del Sr. Castro por 28 votos contra 9.

Los representantes de Jerez y de Sevilla, se abstienen de votar.

Deséchase otra enmienda de Sabadell por 28 votos contra tres.

Propónese en una enmienda la reforma de los establecimientos penales en las condiciones que reclama el progreso, y á fin de obtener que los reclusos mejoren de situación, reformando sus costumbres por medio del trabajo y la enseñanza.

Se acepta por unanimidad dicha enmienda y se aprueba la última base.

Pónese á discusión la enmienda del señor Espinos relativa á la incompatibilidad de los jueces y magistrados para ejercer cargos en sus países respectivos, incompatibilidad que debe desaparecer para evitar gravísimos defectos y errores basados en el desconocimiento de los dialectos.

El Sr. Espinos defiende su enmienda, pero es desechada.

Levántase la sesión.—*M.*

Zaragoza 24, 10 n.

Caracterizado representante de una importantísima Cámara ha manifestado que el dictamen de Hacienda será muy discutido, porque abarca cuestiones complejas muy difíciles, en las cuales hay intereses encontrados.

Así resultará probablemente en sesión pública, como ha resultado en el seno de la comisión.

Es fácil—añade el representante á que aludo, que en el debate aparezcan, antepuestos á los intereses generales, los particulares de regiones determinadas.

Empiezan á traslucirse preferencias contrarias á las esperanzas del país.

A pesar de mis temores—añade el representante á que aludo—será posible que se llegue á un acuerdo, y en la sesión pública aparezca la comisión unida, presentando una fórmula que satisfaga las aspiraciones diversas.

Esta es la causa de la tardanza en terminar la comisión el cuestionario de Hacienda.

Se hacen grandes esfuerzos para que mañana terminen los trabajos de la asamblea.

Dícese que después de votados todos los cuestionarios, se leerá un Mensaje que ha de dirigirse á los poderes públicos.

Quizá esto último no pueda realizarse hasta el sábado.—*M.*

Zaragoza 25, 12'25 m.

Ha terminado la función de gala dada en el teatro Principal en honor de los congresistas.

La sala presentaba un golpe de vista deslumbrador.

Los representantes de las Cámaras ocupaban gran número de palcos y butacas.

El Ayuntamiento los ha recibido y obsequiado.

Han asistido el capitán general y el gobernador civil, en sus palcos de costumbre.

La Mesa de la asamblea estaba en el palco presidencial.

El drama *Dolores* ha sido regularmente interpretado.—*M.*

LA PAZ

DE FILIPINAS

El comercio en el Archipiélago

Londres 24.

The Times publica esta mañana un despacho de Filadelfia, diciendo que el secretario de Estado de los Estados Unidos ha declarado que entiende por régimen de puerta abierta de Filipinas un sistema arancelario que no favorezca á potencia alguna.

Se desvanece, por lo tanto, la esperanza que tenían los ingleses de que los Estados Unidos realizasen en Filipinas una política económica en sentido librecambista.—*Fabra.*

Cañoneo

Telegrafían de Manila que pasajeros que han llegado á aquel puerto, á bordo del vapor *Adelante*, manifiestan que dos cañoneros han hecho una visita á Sorsogón, haciendo tres disparos de cañón sobre dicha ciudad.

La causa de verse obligados nuestros buques á hacer fuego sobre la plaza se debió á negarse los rebeldes á arriar la bandera insurrecta.

Las fuerzas insurrectas contestaron al fuego de los cañoneros españoles, retirándose después éstos.

El daño causado por los disparos de los cañoneros es insignificante.

Contra la anexión.

El famoso millonario Andrew Carnegie, «El rey del hierro», que es á la vez un ardiente partidario del proteccionismo y antianexionista, ha declarado que si los Estados Unidos establecen en Filipinas una tarifa proteccionista, perderán la amistad de Inglaterra, se atraerán la hostilidad de toda Europa, exponiéndose á una guerra, no ya con una nación débil como España, sino con las grandes potencias.

Por estas razones vale más para los americanos—según Mr. Carnegie,—que no se anexionen el Archipiélago.

El *Globe*, de Londres, al dar cuenta de las ligas antianexionistas que se han constituido en Nueva York, Filadelfia y Boston, por iniciativa del senador Hoar y de otros republicanos influyentes, dice que la indemnización ofrecida á cambio de las Filipinas, ha provocado protestas, incluso entre los individuos que rodean á Mac-Kinley; pero que el presidente espera convencer al Senado de que los gastos que traería consigo el que se reanudasen las hostilidades, serían mucho más considerables que la compensación que ofrecen los Estados Unidos.

Las negociaciones.

Paris 24, 8'55 m.

Le Petit Bleu da por seguro que la próxima sesión de la comisión hispano-americana, tendrá lugar mañana ó pasado á mas tardar.

Añade que todo hace creer que esa conferencia será decisiva.

En una conversación que ha tenido con un redactor del *Petit Bleu*, uno de los comisarios americanos, ha protestado enérgicamente de que los yankes hayan falsificado ó truncado el texto del informe sobre la voladura del *Maine*.

Dicho informe—dijo—fué sometido al Congreso tal y como había sido trasmitido al gobierno de Washington.

Otro delegado americano ha declarado que al ofrecer los 20 millones de dollars á España, no tiene la comisión americana intención de pagar una parte de la deuda de las islas Filipinas.

«Estas nos pertenécen—añadió—según el protocolo. Lo que hemos querido indicar ha sido que entraríamos en el camino de las concesiones.

»Esa suma no es ni siquiera una indemnización. Solo tiene por objeto el procurar la terminación del asunto.

»Si España—dijo también el delegado americano—consiente en vender una estación carbonera en las Carolinas, solo ofreceremos como precio de compra de la misma el valor estrictamente normal de dicha estación.»

Huertas.

La conferencia de la paz.—La sesión del miércoles.

Al dar cuenta de la sesión celebrada por la comisión de la paz el miércoles último, asegura el *New-York Herald*, de París, que los Estados Unidos ofrecen reembolsar á España de una parte de la deuda del archipiélago que ascendería á la suma de veinticinco millones de pesos en oro, y añade que aunque la comunicación no puede ser calificada de *ultimatum*, el gobierno de Washington da á entender con la mayor energía que está muy deseoso de que termine sus trabajos la comisión tan pronto como sea posible y antes del 30 del mes actual.

La comunicación es muy extensa. Tiene más de 10.000 palabras. La mayor parte está consagrada á discutir los puntos de la última respuesta de los españoles.

En las últimas páginas del documento, sin embargo, los americanos hacen un resumen de los motivos que tienen para pedir la cesión de Filipinas y manifiestan la cantidad que darían á España como pago por los gastos hechos por ella en mejoras para las islas.

Esta última parte fué únicamente la que se leyó en la sesión—añade el *Herald*,—siendo oida atentamente por los delegados españoles y proponiendo al terminar el Sr. Montero Ríos que la próxima sesión se celebrase al día siguiente.

Según los informes de *Le Temps*, en el ultimatum de los yankees se insinúa que estas son las últimas proposiciones que formula el gobierno americano, fundando el no admitir nuevos aplazamientos más allá del 30 de noviembre, en que el Congreso de los Estados Unidos, al cual debe ser sometido para su ratificación el tratado de paz, se reune el 5 de diciembre próximo.

Los comisionados españoles tienen iguales deseos de concluir pronto y aun si fuese posible, antes del plazo que tienen que fijar en la próxima reunión.

Después de haber escuchado la lectura de las conclusiones resumiendo la extensa nota de los americanos, objetaron nuestros comisionados que los Estados Unidos, según la interpretación que ellos mismos dan al protocolo, pretenden tener la facultad de pedir la soberanía de Filipinas.

Los españoles deducen como consecuencia que la conferencia de París tiene el derecho de concederles ó de rehusarles el título de propiedad que reclaman sobre el Archipiélago y añadieron que si los americanos se atribuyen esta soberanía *de plano*, sin la adhesión de la conferencia, anulan ellos mismos el protocolo de paz que impusieron á los vencidos.

También durante la sesión del miércoles la comisión americana declaró que los Estados Unidos tienen la intención de aplicar en las Filipinas la política de la «puerta abierta» al comercio del mundo, manifestando, sin embargo, que si se reservaban algunas ventajas al pabellon americano, gozarían de iguales privilegios durante algunos años las importaciones españolas.

***

Según los informes del corresponsal en Paris de la agencia Reuter, aparte de la independencia de Cuba y de la cesión de Puerto Rico, la isla de Guam y las Filipinas, los americanos están dispuestos á negociar sobre otros asuntos, incluyendo entre ellos la libertad religiosa en las islas Carolinas, como se estableció en 1886; la libertad de los prisioneros políticos condenados por las insurrecciones de Cuba y Filipinas; la adquisición de la isla de Kusaie en las Carolinas, como una estación naval, y que utilizarían para el amarre del cable á Manila; el derecho de tender cables submarinos en otros puntos pertenecientes á España, y el volver á poner en vigor los diferentes tratados que existían entre ambos países antes de estallar la guerra.

Entre estos últimos hay uno sobre cuya gravedad nos permitimos llamar la atención del gobierno por los peligros que entraña para lo porvenir.

Nos referimos al desdichado protocolo de Calderón Collantes de 1877, á la sombra del cual se han escudado Cebreco, Sanguily y otros, incluso los pastores metodistas en las Marianas y Carolinas, para conspirar durante los últimos veintidos años en contra de la soberanía de España.

Si en ese tratado acordase la comisión que continúe rigiendo, no transcurrirán muchos años sin que en Canarias, en Baleares y dentro de la propia Península, empiecen á surgir al menor conflicto una serie nada despreciable de individuos que se ampararán en la ciudadanía americana para conspirar contra la integridad de la nación española.

El concejal Sr. López de Castro ha tenido ya ocasión de entregar á su dueño las dos valiosas sortijas que se había encontrado, como dijimos.

La entrega se hizo á presencia del señor conde de Romanones.

La *Liga Antimasónica* celebró una importante reunión en casa de un ilustre personaje, habiendo tomado acuerdos de suma transcendencia en vista de las excepcionales circunstancias en que se halla nuestra nación.

Hoy viernes, á las cinco de la tarde, dará el Dr. Marín Perujo en el salón de grados de la Facultad de Medicina, la tercera lección del curso, acerca de «Los estados irritativos del estómago», (hipercloridrio enfermedad de Rezchman).

LOTERIA.—El núm. 816, premiado con **55.000 pesetas**, otro de 4.000 y centena del mayor del sorteo último, ha sido vendido en la favorecida Administración de la calle Mayor, núm. 37. Su administrador, D. Ramón Carrillo, remite todos cuantos pedidos le hagan.

Ayer publicó la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Ultramar, declarando disuelta la comisión de Códigos. Las razones en que se funda están contenidas en la siguiente exposición:

«Los reales decretos de 25 de noviembre de 1897 redujeron considerablemente el cometido de la comisión de codificación de las provincias de Ultramar, reorganizada por reales decretos de 25 de febrero de 1887 y 28 de marzo de 1890. Con posterioridad, sucesos lamentables han determinado la pérdida de nuestra soberanía en las islas de Cuba y Puerto Rico, con cuyo hecho la utilidad más notoria de los excelentes trabajos realizados por la comisión y la necesidad de su poderoso auxilio se desvanecen por completo.

»Cierto que á la hora presente su concurso pudiera todavía considerarse eficaz en cuanto á nuestras posesiones del Archipiélago filipino; pero supuesto que los inapreciables trabajos de aquélla fuesen en adelante necesarios para ordenar el régimen legal en tales territorios, entiende el que suscribe que esta obra podría encomendarse en su caso al Consejo de Filipinas, convenientemente reorganizado.»

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Queda disuelta la comisión de codificación de las provincias de Ultramar, reorganizada por reales decretos de 25 de febrero de 1887 y 28 de marzo de 1890.

»Art. 2.º Se anula la asignación fijada en el art. 1.º, capítulo 2.º, sección 1.ª de los presupuestos vigentes, en la parte que afecte á gastos de la suprimida comisión.

»Art. 3.º El ministro de Ultramar adoptará las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.»

Círculo de la Unión Mercantil.

El próximo sábado, á las diez de la noche, inaugurará en este centro las conferencias el eminente jurisconsulto y publicista D. Francisco Pí y Margall, disertando sobre «La crisis de España».

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA.—Estando para terminar la serie de 30 funciones anunciadas en este teatro y teniendo el Sr. Vico que atender compromisos adquiridos con otras empresas, el próximo sábado 26 tendrá lugar su beneficio, poniéndose en escena una de las obras en que más aplausos ha escuchado y que hace años no ha representado en esta corte. Dicha función se compondrá del famoso drama del esclarecido vate D. Manuel Fernández y González, titulado *Cid Rodrigo de Vivar*, y del aplaudido monólogo *Don Saturnino*, de Eusebio Blasco.

Creemos, sin temor de equivocarnos, que el popularísimo nombre de los autores y el cariño que de antiguo tiene conquistado del público Antonio Vico, sean motivos suficientes para que el resultado sea por todos conceptos satisfactorio.

PARISH.—Por tratarse de una verdadera opera, y con el fin de proporcionar descanso á los artistas que toman parte en la hermosa opera española del maestro Granados, *María del Carmen*; hoy viernes 16 día de moda, se pondrá en escena la bonita zarzuela en tres actos *El Relámpago*, en cuya obra se distingue el tenor Sr. Casañas. Formará parte también del programa, el *Wargraph*, que todas las noches proporciona llenos al popular teatro de la Plaza del Rey, con su magnífica colección de vistas nuevas.

El notable barítono Sr. Puiggener ha sido contratado por todo el resto de la temporada actual por la empresa de este teatro.

COMEDIA.—Con objeto de variar el cartel, como tiene ofrecido la empresa al numeroso abono á viernes de moda, se interrumpirán hoy las representaciones de la aplaudida comedia *La comida de las fieras*, poniéndose en escena la obra en cuatro actos *El bajo y el principal*.

El próximo domingo, y atendiendo á peticiones de numeroso público que el domingo anterior no pudo adquirir localidad, se darán por tarde y noche las dos últimas representaciones de la obra del Sr Benavente, siendo la de la noche á beneficio del autor.

Para la próxima semana se anuncia el estreno del drama *La muralla*.

En contaduría se admiten encargos para estas funciones.

MUSIC-HALL.—Este elegante teatro se ve todas las noches concurridísimo; las *divettes* que allí lucen sus facultades, son cada dia más aplaudidas. El director, señor Banquarell, deseando complacer al distinguido público madrileño, ofrece presentar cada semana una atraccion.

En la presente debutará un número de extraordinario mérito, que ha producido gran sensación en toda Europa.

BARBIERI.—El próximo sábado se estrenará el juguete cómico *De rebote*, original de un aplaudido autor.

También se verificará el debut de la primera dama doña Pilar Martín, con el juguete titulado *Yo y mi mamá*.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 24

FONDOS PÚBLICOS	DEL 23	DEL 24
4 0[0 perpetuo interior.		
Fin corriente	54 20	58 90
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	54 20	54 00
» E, de 25.000 » »	54 25	54 00
» D, de 12.500 » »	54 30	54 05
» C, de 5.000 » »	57 10	56 70
» B, de 2.500 » »	57 00	57 05
» A, de 500 » »	57 15	57 10
» G y H, de 100 y 200	57 00	57 05
En diferentes series	57 15	56 70
4 0[0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	58 70	58 85
» E, de 12.000 » »	58 80	58 50
» D, de 6.000 » »	58 80	58 60
» C, de 4.000 » »	59 05	58 85
» B, de 2.000 » »	60 00	60 00
» A, de 1.000 » »	»	60 05
» G y H, de 100 y 200	60 00	60 05
En diferentes series	60 15	60 05
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	»
Id. de 100.000 » »	»	»
4 0[0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	65 50	65 50
» D, de 12.500 » »	65 55	»
» C, de 5.000 » »	65 80	65 50
» B, de 2.500 » »	65 90	65 80
» A, de 500 » »	67 05	67 10
En diferentes series	66 25	66 00
Vencimiento en 31 de Diciembre de 1898.		
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	»
Idem id. (serie B)	101 15	101 20
Vencimiento en 30 de Junio de 1899.		
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 10	101 20
Idem id. (serie B.)	101 00	101 15
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	87 40	86 95
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	87 35	87 00
Billetes de Cuba (1886)	53 50	52 95
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	53 50	52 75
Billetes de Cuba (1890)	44 00	43 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	44 00	43 25
Oblig. Filipinas 6 0[0	63 25	60 00
Idem hasta 10.000 ptas. noms.	63 50	60 00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	106 00	105 75
Idem al 4 0[0	100 60	»
Acciones Banco de España	392 00	394 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	229 00	226 00
S. de elect. de Chamberí	»	108 25
CAMBIOS		
Londres, vista	35 55	»
París, vista	40 72	39 50

Telegramas de la Agencia Fabra

París 24.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 42-40 y 42-10.
3 por 100 francés, 102-12.

Londres 24.

Exterior español, 42-00.

París 24.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:
Exterior español, 42-37.
3 por 100 francés, 102-32.

Londres 24.

Exterior español, 42-12.

Varios comerciantes é industriales que presentaron sus productos en la Exposición de Industrias Nacionales, nos ruegan preguntemos á la junta directiva á qué obedece la demora para ponerles en posesión de los diplomas y medallas con que fueron agraciados.

Quedan complacidos en lo que de nosotros solicitaron.

En la calle de León fué detenido esta mañana y conducido á la casa de socorro del Congreso, un individuo en completo estado de embriaguez.

Su estado era tan grave, que fué necesario trasladarlo al hospital provincial, sin que pudiera haber declarado su nombre.

Ha sido condecorado con la cruz de la orden de Cristo de Portugal, el director de los baños de Benimarfull, Dr. D. Arturo Pérez Fábregas.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Cámara Agrícola de Madrid el señor conde de San Bernardo.

También ha reemplazado al senador vitalicio, D. Diego García, fallecido recientemente, en el cargo de vicepresidente primero de la Asociación de Agricultores de España, D. Zoilo Espejo, que hasta el año último fué secretario general de la misma desde su creación.

PLAZA DE TOROS.

El domingo 27 se verificará una corrida de novillos, lidiándose cuatro toros de la ganadería del excelentísimo señor duque de Veragua; siendo estoqueados por el valiente matador Antonio Montes.

La corrida empezará á las tres.

Se expenderán localidades el sábado en el despacho, calle Sevilla.

Los toros podrán verse el domingo, de nueve á once, en los corrales de la plaza.

El comandante del «María Teresa.»

Cuando el capitán de navío D. Víctor Concas se creía ya curado, resulta que su herida no ha cerrado del todo.

Los médicos, en consulta, dedujeron que dentro de la herida había algo suelto y en efecto, le abrieron el abrazo y s lieron dos esquirlas grandes y cuatro pedacitos más pequeños del cúbito. Como la herida había sido tan enorme, tuvieron que abrir un boquete de dieciocho centímetros que se extiende por casi todo el antebrazo.

Su estado general no puede ser mejor. La herida de bisturí se cura más de prisa y se espera que para fin de año esté el Sr. Concas del todo bien.

UN NAUFRAGIO.

El presidente de la sociedad Salvamento de Náufragos ha recibido el siguiente telegrama:

Denia 23, 7'30 n.

Vapor italiano *Silvia*, naufragado playa Almadraba esta madrugada, fué auxiliado oportunamente con aparatos de la estación, salvándose la tripulación completa.

Correo detalles.—Presidente, *Devesa*.

La guardia civil del pueblo de Galapagar participa que el tren ascendente número 1.004, arrolló en el kilómetro 32 de la línea del Norte, á un mendigo de unos sesenta años de edad, que iba acompañado por una joven de veinticuatro años, ciega, llamada Petra Acebo, dejándole muerto en el acto.

Aquélla declaró que no le conocía. El juzgado ordenó su detención.

El alcalde de Ricla ha dado cuenta al gobernador de Zaragoza de que, á causa de las lluvias, está á punto de desprenderse una inmensa mole de piedra que existe en el centro de aquel pueblo.

Se han desalojado las casas inmediatas al sitio peligroso, pero cuatro casas han quedado destruidas por los desprendimientos ocurridos hasta ahora.

El vecindario está alarmadísimo.

Por el alma del señor duque de la Torre se celebrará hoy en la iglesia de San José una misa costeada por el general López Domínguez.

El Dr. D. Delfín Donadíu y Puignau, catedrático de la Universidad de Barcelona, ha publicado, en francés, un trabajo muy erudito denominado *El título verdadero de la Cruz*, que fué leído por el mismo en el cuarto Congreso científico internacional de católicos, celebrado en Friburgo (Suiza) el año anterior.

En dicho trabajo, que va seguido de varias láminas, demuestra cumplidamente el Dr. Donadíu que el título reconstituido de la Cruz, puesto de manifiesto en la lámina 3.ª, se halla conforme con los datos suministrados por la crítica antigua y moderna, y quedan perfectamente solventadas las dificultades de forma y de fondo que pueden oponerse á dicha reconstitución.

El reputado fotógrafo de Alicante señorte, Plá ha remitido á nuestro director una fotografía de grantamaño, representando la vista general de aquella capital.

El trabajo es muy notable y hace honor, no solo al artista, sino á la ciudad en que hallase establecido.

Felicitamos al Sr. Plá y le damos las más expresivas gracias por su delicado obsequio.

Hoy, á las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión pública y solemne la Asociación de Agricultores de España, en su local, Campoamor, 12, bajo, para inaugurar el curso académico y distribuir las medallas á los profesores y los diplomas á los alumnos del año anterior.

A las diez y media de ayer mañana se ha verificado el entierro de D. Eduardo de la Loma, habiendo resultado una verdadera manifestación de duelo, en la que han tomado parte numerosos representantes de la prensa y de la literatura.

El duelo iba presidido por D. José Otseiza, hijo político del finado, y los Sres. Loma (D. Emilio), D. Miguel Moya y D. Isidoro Fernández Flórez.

En el cortejo fúnebre figuraban redactores de todos los periódicos de Madrid.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

La expedición francesa.

París 24.

Hoy llegará á Kartum el comandante Marchand, quien saldrá inmediatamente con dirección á Fashoda para ponerse de nuevo al frente de la expedición francesa, la cual abandonará aquel punto en los primeros días de diciembre próximo.—*Fabra.*

Banquero ladrón.

París 24.

Los periódicos de Marsella refieren que se presentó al fiscal de la república un importante banquero israelita, acusándose de varios robos y principalmente del de 15.000 francos de una sociedad de beneficencia, que le habían confiado sus correligionarios.

El banquero fué reducido á prisión.

El hecho ha producido grande escándalo en Marsella, por tratarse de una persona muy conocida.—*Fabra.*

Nieves tempranas.

Londres 24.

Durante el día de ayer y la pasada noche han caído copiosísimas nevadas en Inglaterra. La circulación de trenes ha quedado interrumpida en varios puntos, á causa de la cantidad de nieve que cubre la vía.

Las nevadas han sido muy grandes, particularmente al Norte y al Occidente de Inglaterra.—*Fabra.*

Expansión colonial.

Londres 24.

La noticia publicada ayer por algunos periódicos ingleses de que los Estados Unidos trataban de adquirir la isla de Socotora, produjo aquí cierto descontento; pero, según una nota oficiosa publicada hoy en Washington, el gobierno americano niega que haya entablado oficialmente negociaciones con el citado objeto.—*Fabra.*

M. Félix Faure.

El Sr. Félix Faure, presidente pública, ha salido esta mañana para Lens con objeto de visitar aquellas minas, de donde regresará esta noche á París.—*Fabra.*

Rusia y Austria.

Londres 24.

Un telegrama de Viena, inserto en *The Daily Telegraph*, anuncia que el czar visitará en abril próximo al emperador de Austria.

Este suceso se considera como prueba de haberse estrechado las relaciones entre los imperios ruso y austriaco.—*Fabra.*

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Los expedientes de quintas.

Murcia 24, 11'30 m.

Esta mañana han comenzado las sesiones de la comisión especial enviada por el gobierno para revisar los expedientes de quintas, así del último reemplazo como de los anteriores, en virtud de las manifestaciones hechas por el Sr. López Parra ante el Senado.

El local de la Diputación se vé concurridísimo.

Es grande el interés y la curiosidad por conocer el resultado de la revisión.—*Frades.*

Armas cogidas.

Bilbao 24, 11 m.

El miquelete Francisco Sánchez, secundado por un sargento y un cabo de la guardia civil, ha detenido á Manuel Laistegui, que en unión de un carretero llamado Elgueta, conducía en un carro ocho fardos de armas, en su mayoría fusiles Remington, que procedían de Plasencia.—*Menchela.*

Estado atmosférico.

Alicante 24, 2 t.

Temperatura, 14'6. Atmósfera, con celajes.—*Gadea.*

Billetes falsos.

Palma 24, 9 n.

En el pueblo de Inca han sido descubiertos billetes falsos del Banco de España.

Un mismo individuo entregó dos de cincuenta pesetas, uno en un estanco y otro en una confitería.

La guardia civil gestiona la detención del citado individuo, desconocido en aquel pueblo.—*Sureda.*

Posesión.

Palma 24, 9'30 n.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. Laa.—*Sureda.*

Dramas del infortunio.

Palma 24, 9'30 n.

Dos mujeres, madre é hija, intentaron hoy suicidarse arrojándose á la vía desde el coche que ocupaban en un tren, hallándose éste entre las estaciones de Porreras y Felanitx.

El tren se detuvo y pudo recoger á ambas mujeres, con ligeras contusiones.

Dícese que continuados reveses de fortuna las impulsaron á tan funesta resolución.—*Sureda.*

CONSEJO DE MINISTROS

DE ANOCHE

Comenzó después de las seis de la tarde y acabó á las nueve.

El asunto principal, casi único, que se trató, fué el relativo á los trabajos de la comisión de París y á las consultas del señor Montero Ríos.

Nuevas proposiciones.

El señor duque de Almodóvar leyó en primer término un telegrama del Sr. Montero Ríos consultando al gobierno nuevas proposiciones, que él ha ideado y que creía podían ser admisibles.

Guardaron los ministros absoluta reserva sobre el contenido de ellas, manifestando únicamente que entraron á discutirlas porque resultan menos malas para nuestro país que las de los americanos, pero no porque tuviesen esperanza alguna, que en realidad tampoco parece que tiene el Sr. Montero Ríos.

Memorandum yankee.

Leyóse el documento presentado por la comisión americana, en cuya lectura invirtió el señor duque de Almodóvar más de una hora.

Refiérese exclusivamente á la cuestión de las Filipinas, y su síntesis puede hacerse en dos sencillas proposiciones.

Dicen los americanos:

«1.º Nosotros tenemos derecho á pedir la cesión de Filipinas, porque dentro de los términos del protocolo cabe la cesión, puesto que la palabra *controle* en inglés significa ocupación permanente.

»2.º No estamos dispuestos á ir á un arbitraje, porque no hemos venido aquí más que á decir nuestra opinión. Convenimos ciertamente en que cuando hay dos partes y cada una sostiene opinión diversa, lo procedente es buscar en un tercero la solución á las dos pretensiones encontradas; pero aquí no estamos en ese caso, porque sólo hemos de entender en el conflicto las dos partes interesadas, y como opinan una en contra de otra, alguna de ellas ha de desistir de su opinión... y ustedes son los vencidos.»

Comprendemos perfectamente que después de leer los razonamientos de estas dos proposiciones tan brutalmente cínicas, cuyos razonamientos son dignos de las tesis, no quedaría á los ministros ilusión ni gusto para tratar ni discurrir sobre lo leído.

Después de todo, hubiera sido preferible que se hubieran ahorrado los americanos las conferencias de París durante dos meses, con decir en la primera lo que han dicho ahora.

Con razón decía ayer tarde un ministro que el día de ayer era el día de verdadera amargura para el gobierno.

Criterios ministeriales.

Volvió á discutirse sobre el telegrama y proposiciones del Sr. Montero Ríos, y hubo diversos criterios en los ministros al apreciar su oportunidad, estimando unos que debían presentarse, y otros que no; y por último, de común acuerdo, se convino en enviar un telegrama al Sr. Montero Ríos, exponiéndole en síntesis las opiniones del gobierno sobre el particular, y concediéndole un voto de confianza para que resolviera lo que estimase oportuno.

El telegrama lo redactaron los señores duque de Almodóvar y Romero Girón; es muy extenso—las cuatro carillas de un pliego de papel.—Anoche mismo fué trasmitido.

El tratado de paz.

Y se entró á tratar de la cuestión de fondo; es decir, de la firma del tratado de paz.

El *memorandum* dice en términos corteses en la forma que la comisión española debe contestar, para el día 28 del corriente si antes no le fuese posible.

También hubo discusión entre los ministros, acerca de si se debía firmar el tratado de paz en las condiciones en que se impone

2009 Ministerio de Cultura

y de la forma en que debía firmarlo nuestra comisión; pero no recayó acuerdo.

El Consejo encargó á los señores ministros de Estado y de Ultramar la redacción de una ponencia sobre el particular, en vista de las opiniones emitidas en el debate, y hoy, á las diez de la mañana, se reunirán dichos señores en la secretaría de Estado para cumplir su cometido.

Como los ministros todos han de ir hoy, á las doce, á saludar á S. M. la reina con motivo del aniversario de la muerte de don Alfonso XII, aprovecharán el reunirse en Estado para la lectura de la ponencia.

Si sus términos en general pueden crear poca discusión, se reunirán inmediatamente después de la visita á la reina y acordarán. Si creyesen que era necesario más amplio debate, se reunirán de nuevo, por la tarde, en la Presidencia, á fin de que esta misma noche, lo más tarde, se trasmitan á París las instrucciones acordadas.

Resumen.

Se discute actualmente en la comisión de París la soberanía de Filipinas, cuando son contados los días de término para convenir el tratado de paz, en lo cual existe como fecha forzada la del 28 del actual.

Los americanos no reconocen ninguna clase de deuda, sucediendo esto lo mismo con la de Cuba que con la de Filipinas.

Si llegan á ofrecer algo más de los 20 millones de dollars será un milagro.

Las ventajas comerciales de que se venia hablando, como concesión de los yankees, resultan ilusorias, pues son extensivas á otras varias naciones, entre ellas Inglaterra, con cuya industria no puede competir la española.

El papel de vencido es tristísimo.

El gobierno va á firmar la paz como se pueda.

¿Qué remedio tiene si no hacer lo que quieran los americanos?

Esta es la situación de las cosas en el momento en que escribimos.

Está diferida hasta mañana sábado la sesión de la comisión de París, y á juicio de los ministros bien pudiera ocurrir que celebrase otra el lunes, antes de firmarse el tratado.

El gobierno.

Es inexacto que el Sr. Sagasta se preocupe en estos momentos de asuntos de política interior y especialmente de cómo ha de presentarse el gobierno á las Cortes.

La única preocupación del gobierno es ajustar la paz, y hasta que sea un hecho no pensará en otra cosa.

Es probable que los comisionados españoles la firmen con protesta, ó por lo menos haciendo alguna salvedad.

Es cierto que el Sr. Sagasta ve con desagrado profundo el tratado próximo á firmarse, en el que se destaca brutalmente el más absoluto desconocimiento del derecho internacional y la injusticia y codicia del vencedor.

¿Quién puede complacerse en una paz así ajustada? Esto no da lugar á duda. Pero contra ello ¿hay algún remedio?

Orden público.

El gobierno está convencido de que los carlistas que se agitan son los políticos; pero que en provincias nadie desea ni quiere la guerra civil.

El alijo de armas es de tercerolas, introducidas no más que para justificar la inversión de algún dinero.

Telegrama de Blanco.

Respecto á la fecha de embarque del general Blanco, nada sabe el gobierno ni en el Consejo se habló de ella.

El señor ministro de la Guerra leyó un telegrama del general Blanco, en el que manifiesta el deseo de dejar el mando de la isla al general Jiménez Castellanos y de que se conceda licencia y autorización al general González Parrado para regresar á la Península.

Parece que el general González Parrado tiene un hijo prisionero de los tagalos y desea gestionar su libertad por todos los medios posibles.

Se contestó accediendo á lo que pedía el general Blanco.

El monumento de Susillo.

El señor ministro de Ultramar dió cuenta del expediente instruído con motivo de la solicitud del Ayuntamiento de Sevilla, el cual ha pedido que el monumento del ilustre Susillo, que tenía por asunto la conmemoración del descubrimiento de América y estaba destinado á la Habana, sea concedido á Sevilla.

El Consejo ha acordado acceder á la petición, corriendo de cuenta del expresado Ayuntamiento los gastos del mismo, que se elevan á 30.000 duros, aun cuando se espera que los herederos del ilustre escultor han de hacer alguna rebaja en aquéllos.

El monumento no podrá colocarse en seguida en la capital andaluza, porque los bronces de la fundición proceden de una casa francesa que desea figuren en la Exposición universal de París de 1900.

Los astilleros.

La prensa ha involucrado dos cuestiones de marina, que han sido resueltas á un tiempo: las de los astilleros del Nervión y de la Graña que ninguna relación tienen entre sí.

La verdad de las cosas es la siguiente:

Astilleros del Nervión.

Deben al Estado, según la liquidación hecha, catorce millones y medio de pesetas. Su gasto anual con las máquinas enfundadas representa para el Tesoro la importante cantidad de 5.000 duros sin provecho, ni resultado de ninguna clase.

Los gerentes ofrecieron al general Bermejo el reconocimiento de esa deuda á favor del Estado y satisfacerla descontando el 10 por 100 de las obras que se encarguen á dichas factorías, para lo cual era preciso encomendarle construcciones nada menos que por la enorme suma de 150 millones de pesetas.

Esto era materia de un proyecto de ley que el general Auñón encontró redactado al tomar posesión del ministerio de Marina, y con el cual no está conforme ni mucho menos, pues ni es fácil disponer de 150 millones de pesetas para construcciones navales, ni es cosa de encargarlas exclusivamente á los astilleros del Nervión, teniendo el Estado tres arsenales abiertos.

Llevado este asunto á Consejo de ministros, se acordó á propuesta del general Auñon, que se llame á los gerentes y se les pida que mejoren sus proposiciones, en la inteligencia de que si para fin de año no se ha llegado á una solución conveniente, que quede traducida en proyecto de ley, se procederá á la venta de los astilleros por el Estado para cobrar los 14 millones y medio que se le adeudan.

Astillero de la Graña.

Se le encomendó la construcción de tres cañoneros de 800 toneladas cada uno, del tipo del *Temerario*.

Pidió prórrogas, y se le concedieron mayores casi que el tiempo fijado en el contrato para terminar los buques.

Pidió rectificación y mejora de precios, y se hicieron.

Pidió anticipo de plazos, y se entregaron en tal concepto 60.000 duros.

Reclamó la diferencia de pesetas á francos en los precios de los buques, y el Consejo de Estado opinó que debían abonarse pesetas, porque el contrato era terminante. El general Auñon está de acuerdo con el Consejo de Estado.

Después de todo esto, se despiden los operarios, y el anticipo se aplica á todo menos á proseguir las obras, y la factoría, en último término, dice que no puede concluir los barcos.

Llevado este asunto al Consejo de ministros, se acordó la incautación del astillero. Los buques se terminarán en el Ferrol, en cuyo puerto está enclavada la factoría de la casa Vila.

Sería una insensatez llevarlos á concluir á los astilleros del Nervión, donde no hay personal para ello, teniendo al lado el arsenal del Ferrol, en el que están muy adelantadas las obras del crucero *Cardenal Cisneros*, cuyas máquinas se probarán en abril y hay personal y elementos sobrados para acabar las referidas construcciones.

TEATRO REAL

Roberto el Diavolo.

La noche del 22 de enero de 1891 se cantaba por primera vez en aquella temporada la famosa obra de Meyerbeer, tomando parte en ella las Sras. Bellincioni y Morelli y los Sres. Stagno, Uetam y Tanci, dirigiéndola, si bien no la concertó, el maestro Pérez.

Digo que no la concertó, aunque la dirigió, porque Vicente Andrés Stagno tuvo un ligero altercado con el maestro Mancinelli, á la sazón primer director de orquesta del teatro Real, á consecuencia de considerar el primero que Mancinelli llevaba algunos tiempos de la partitura más ligeros de lo que el afamado cantante, ya en decadencia en sus facultades vocales y edad podia soportar.

Así las cosas, y no queriendo ceder ninguno de los artistas, la empresa decidió que el maestro Pérez dirigiera la obra, pudiendo de esta manera ponerse en escena.

No fué éste el único contratiempo; hubo otro en el transcurso de la representación, que estuvo á punto de no terminar aquella noche. La Sra. Bellincioni, después de la escena de la cruz, sufrió un desmayo, que si bien duró pocos momentos, la impidió que en el resto de la obra demostrara la energía y dominio que requiere la difícil parte de Alice. Pues bien; esta ópera que hace siete años no se ponía en escena en el regio coliseo, se cantó anoche, tomando parte en ella las tiples Sras. Lerma y Galvany, el tenor Masin, el bajo Riera y el tenor Oliver.

La Srta. Lerma nos demostró nuevamente que posee unas notas agudas que son un prodigio. Más cantante en esta ópera que actriz, fué aplaudida al final de la estrofa del acto segundo, que dijo muy bien, así como la Srta. Galvany lo fué en la polaca.

Al tenor Masin se le conocía que estaba muy nervioso. Nadie protestó, sin embargo, en la siciliana, en el terceto, ni en el duetto con el bajo. Se le oyó con gusto, y creemos que más sereno en la segunda audición, logrará agradar más.

La espinosa parte de Beltrán la interpretó el bajo Riera, con gran voluntad. Tuvo algunos momentos felices, especialmente en la escena de la invocación.

Muy bien el tenor Oliver, que hizo un Rambaldo, que muchos tenores de su clase envidiaríau.

Los coros y la orquesta, dirigida por el maestro Goula, cumplieron.

Las nuevas decoraciones que para esta obra han hecho los reputados escenógrafos Busato y Amalio, son muy artísticas y dignas de la bien conquistada fama de ambos pintores.

Ricardo González.

En cada una de las inspecciones de vigilancia de esta corte se ha establecido un asilo, á fin de que, durante la noche, tengan albergue los que carezcan de hogar.

El gobernador ha ordenado además que se dé á esos infelices una taza de café y un panecillo.

Anteanoche, que estuvieron abiertos por primera vez, se refugiaron más de 50 individuos.

Anoche acudieron también en bastante número y voluntariamente.

El Sr. Aguilera se propone que le cedan locales, que una vez habilitados convenientemente podrán servir de albergue durante la noche á muchos pobres en el próximo invierno.

En la Sociedad Económica de Sevilla llama la atención estos días un cuadro del distinguido artista D. Gonzalo Bilbao representando *El baile de los seises en la catedral de Sevilla*, y que ha adquirido en mil libras esterlinas lord Salisbury.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto de Hacienda ampliando hasta 2.000 millones de pesetas nominales la emisión de títulos de la deuda perpétua del 4 por 100, autorizada por decreto de 31 de mayo último.

APOLO

LA FIESTA DE SAN ANTÓN, sainete original de D. Carlos Arniches, con música del maestro Torregrosa.

La preocupación de dar mayores vuelos á las obras destinadas á vivir en los límites del género chico; el deseo de no ceñirse, ni aun en el sainete, al tono puramente cómico, y la evolución hacia lo sentimental en la pintura de tipos y costumbres populares, sin que quizás ellos mismos lo adviertan, va llevando á los escritores que con fortuna merecida y laudables propósitos cultivan ese género, por el camino del melodrama.

En su afán de hacer más y mejor cada día, rebasan la medida del sainete, y el temor de excederse en lo sentimental y apasionado les impide llegar adonde lógicamente debía llevarles el impulso tomado en ese sentido.

Mucho de esto le ocurre al nuevo sainete de Arniches, tan aplaudido anoche en el teatro de Apolo.

El autor de *El santo de la Isidra* nos había dado en esta obra, con gran talento de observación y delicado sentimiento de artista, la medida justa del cuadro de costumbres populares, luminoso, inspirado en el natural, exacto en los tipos, vivo, animado y gracioso en la forma, con sus atinados toques de ternura, brotando expontáneamente del corazón de los hijos del pueblo que intervenían en la acción.

Había allí mucho arte y poco ó ningún artificio.

En *La fiesta de San Antón* el artificio domina en perjuicio de la pureza artística de la obra.

El autor ha animado á sus personajes de pasiones más violentas; entre el chispear de la gracia de un diálogo en que los chistes brotan espontáneamente á cada frase, ha creado un conflicto grave y lo ha desarrollado por un camino que, dado el carácter de las personas que en aquél intervienen, sólo puede conducir lógicamente al suceso sangriento, á la tragedia popular que á diario relatan los periódicos bajo el epígrafe de «El drama de la calle de Tal».

Por timidez, por falta de espacio en que moverse, sea por lo que fuere, el autor ha falseado á su antojo los caracteres; hace obrar y sentir por milagro de su sola voluntad, y no al impulso natural de su condición y su estado de alma, á los personajes; y lo que entre gentes de aquellos bríos sólo puede resolver la navaja partiendo un corazón con tales ansias disputado, viene á resolverlo el casual tropiezo de un jaco y cuatro gotas de sangre restañadas amorosamente en una prosaica descalabradura.

Desde el punto de partida adoptado por el autor de *La fiesta de San Antón*, había que ir francamente al drama popular, con todas sus consecuencias.

De no hacerlo así, tenía que resultar la obra incompleta. Al desviarla de su camino recto y natural falseando el carácter de uno de los personajes más interesantes é imprimiéndole tonos de sentimentalismo, que por no convenirle no conmueven, se corría el peligro de verla hundirse en el fracaso, peligro que sólo ha podido salvar Arniches echando todo el peso de su inagotable vena cómica y su buen humor, como contrapeso en la balanza.

Tanto ha tenido que forzar el chiste en la parte cómica de este melodrama comprimido—así nos lo parece en su conjunto—para cubrir el artificio señalado, que lo que gana en gracia el lenguaje de muchos de aquellos hijos del pueblo, lo pierde en naturalidad.

Se les puede perdonar que posean tan rico caudal de palabras por el salero con que las estropean y la chispa de las chirigotas que dicen, haciéndonos desternillar de risa, sin someternos á las torturas del retruécano.

La partitura del maestro Torregrosa sirve muy bien al libreto, adaptándose perfectamente á las situaciones.

Tiene la música de *La fiesta de San Antón* mucho color, gran brillantez y está admirablemente orquestada.

Las escenas finales del primer cuadro forman una sucesión de páginas musicales de verdadera importancia, escritas con un espíritu independiente y una tendencia muy moderna.

A ser de menos dimensiones este trozo capital de la partitura, seguramente se hubiera repetido, á juzgar por el agrado con que fué escuchado y los prolongados aplausos que obligaron á presentarse en escena al compositor y al autor del libreto.

La ejecución fué excelente.

En ella se distinguieron en primera línea la Sra. Perales, cuyo donaire encontró ancho campo donde lucirse en el papel que la cupo en suerte; la Srta. Brú, tan excelente actriz como cantante, la Sra. Vidal y los Sres. Carreras, cuyo gracioso tipo saladísimamente interpretado, es el más saliente del sainete, Emilio Mesejo, San Juan y Ontiveros. Los demás cumplieron bien.

Por la acertada dirección de escena merece plácemes el Sr. Mesejo (J.).

Las dos decoraciones nuevas de Busato y Amalio son muy bonitas y del mejor efecto escénico.

R. Blasco.

ECOS DEL DÍA

El plan de que se ha hablado para la formación del catastro, no fué aceptado por el Consejo de ministros.

En su lugar presentó el ministro de Hacienda otro proyecto de registro fiscal y oficinas de amillaramientos, en que serán colocados 2.000 jefes y oficiales; proyecto que aún ha de examinar el ministro de la Guerra.

La repatriación de Filipinas se hará por islas. Mindanao será la última que se evacue.

El cañonero *Temerario* ha llegado á Montevideo. Allí entrará en dique y luego regresará á España.

Como en el ánimo del señor ministro de Marina no entra el propósito de suprimir la estación naval del Río de la Plata, irá otro buque á reemplazar al *Temerario*, sin que hasta ahora haya decidido el general Auñón su clase é importancia.

El señor ministro de la Guerra venía estudiando desde hace algún tiempo las dificultades que ofrecía la permanencia de la Academia de Artillería en Segovia, por carecerse en dicha capital de un campo de tiro.

Después de un detenido estudio ha resuelto sacar de Segovia la academia y el regimiento de sitio que allí está de guarnición.

Cuenta á estas horas el general Correa con diferentes é importantes ofrecimientos de varias provincias.

Los recibidos consisten en buen establecimiento para la academia, campo de instrucción y de tiro, y alojamiento también para el regimiento de sitio.

Ha estado á ofrecer sus respetos á S. M. la reina, nuestro distinguido amigo D. Andrés Mellado.

Ayer tarde se ha comentado mucho la actividad y el objeto de las conferencias que el general Martínez Campos ha celebrados los dos últimos días.

No creemos que hayan tenido más objeto que ocuparse de la situación política.

Después de las seis de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

La cuestión que motiva el Consejo es la de dar instrucciones á la comisión de París en vista de las comunicaciones y documentos enviados por el Sr. Montero Ríos sobre los trabajos de aquella.

No se han suavizado las imposiciones de los americanos, y el gobierno tiene que resolver la contestación definitiva que han de dar nuestros comisionados.

Colocados en la situación angustiosa en que estamos, la responsabilidad del gobierno por la resolución que tome es muy grande.

No se les oculta á los ministros, que bien dan á entender que hoy es el veadadero día de amargura.

Es, por lo tanto, casi seguro que quedarán acordadas las instrucciones para el señor Montero, y que la comisión de la paz terminará la semana que viene, regresando á España nuestros enviados á primeros del mes próximo.

Es muy posible también que los ministros se ocupen, siquiera sea brevemente, de política interior, para tomar acuerdo sobre su conducta, una vez firmado el tratado de paz, esto es, si ha de provocarse la cuestión de confianza, ó se han de reunir antes las Cortes.

Y para todo esto examinarán la situación de los partidos, que nada tiene ciertamente de envidiable.

El general Pacheco, nombrado comandante general de Alabarderos, estuvo ayer en Palacio para dar las gracias á S. M. por haberle designado para dicho puesto.

Con igual objeto visitó el general Pacheco al ministro de la Guerra.

El señor conde de Romanones, alcalde de Madrid, visitó ayer al señor ministro de la Gobernación.

Ayer tarde visitó al ministro de Marina el representante de España en Stokolmo, marqués de Prat de Nantouillet.

El Correo Militar se hace eco del rumor de que el señor duque de Tetuán, con los amigos que le siguen, han llegado á un acuerdo con el Sr. Silvela, entrado con este motivo en la unión conservadora.

Ayer hubo cierta agitación estudiantil.

Un grupo de 80 estudiantes de los que pretendían se concediesen exámenes extraordinarios, acudió por la tarde al ministerio de Fomento, logrando penetrar en sus galerías.

Designada una comisión, fué recibida por el Sr. Sagasta, quien explicó los motivos de la real orden que ayer publicó la *Gaceta*, y en la que se desestiman las solicitudes presentadas al efecto.

Los estudiantes se retiraron muy disgustados.

Después visitó al ministro interino de Fomento una comisión de alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, para reclamar algunas modificaciones en el reglamento interior de dicha escuela.

Ha regresado á Madrid el general Polavieja.

Ya se ha presentado al Tribunal Supremo, con la autorizada y firma del letrado Sr. Suárez García, el escrito anunciado por los representantes de las minorías parlamentarias.

En breve se publicará una real orden reorganizando los regimientos en la misma forma en que se hallaban antes de comenzar la guerra.

LA REPATRIACION

DE CADIZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El conde Wifredo».

Cádiz 24, 8'5 n.

Ha llegado á este puerto el vapor de los Sres. Pinillos, *Conde Wifredo*, Procede de Cuba y Puerto Rico.

En la travesía ocurrió una defunción.

En el pasaje vienen repatriados muchos mendigos, que promovieron un alboroto en el lazareto de Oza, de la Coruña, por no tener dinero para pagar la comida.

Los pasajeros refieren que los yankees han ascendido á director de Sanidad de Puerto Rico, á un individuo que desempeñaba otro cargo de la misma carrera en Ponce, bajo la dominación de España en la pequeña Antilla.

También cuentan que en Nueva Orleans los americanos apedrearon al *Conde Wifredo*.

Vienen en el vapor cerca de 150 pasajeros.

Noya.

Espectáculos para el día 25.

TEATRO REAL.—No hay función.

COMEDIA.—Turno especial.—8 1/2.—El bajo y el principal.

PRINCESA.—8.—La carcajada.—La le vita.

PARISH.—9.—F. 56 de ab.—Serie 2.ª—T. par.—(Día de moda.)—El relámpago.—Presentación del Wargraph, con nuevas vistas.

NUEVO TEATRO.—8 1/2.—T. 1.º—Los Danicheff.

LARA.—8 1/2.—La victoria del general. Su excelencia.—El espejo del alma.—La reja.

ZARZUELA.—8 1/2.—(Día de moda.)—La revista.—La magia negra.—Buenas noches, señor don Simón.—La verbena de la Paloma

APOLO.—8 1/2.—El santo de la Isidra.—Pepe Gallardo.—La chavala.—La fiesta de San Antón.

ROMEA.—8 3/4.—El monaguillo.—El pillo de playa.—La nieta de su abuelo.—El gran dux.

CASINO MUSIC-HALL.—9.—Grandes novedades.—Couplets.—Chansonetts.

Ensayo de 3 á 4 1/2, á dos pesetas la entrada, con derecho á una consumación.

DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).—Un viaje por Grecia y Turquía, en preciosas vistas estereoscópicas.

tón tan fuerte y tan bueno, tan complaciente y tan leal?

—¿Estáis contenta?

—Mucho más que contenta, soy feliz.

—¿Y la señorita Valentina?

—Durmiendo.

—Hay que dejarla descansar. ¿No la despierta el piano?

—Suena muy poco.

—Además, cuando se ha corrido mucho por estos cerros se duerme de veras... Ya os había dicho que no tenía ninguna enfermedad seria. Por el contrario, si hubiéseis consultado á los médicos, os hubiesen asustado... Unos cuantos días más y estará tan fuerte como una roca... ¡Qué suerte!... ¡Es tan joven, tan buena y tan bonita!...

Jeromo Bastia cambió en seguida de conversación.

—¿No necesitáis hoy nada?

—No, gracias.

—¿No tenéis nada qué comprar?

La señora Verdier movió la cabeza.

—Vivís como los gorriones.

—Necesitamos muy poco, en efecto. Ya veis, dos mujeres...

—Mario va á la ciudad... No tengais reparos. Tiene los brazos sólidos, y un cesto más ó menos...

—Gracias, señor Bastia.

—¿Y las alumnas?

—Se me marcha una, y os aseguro que lo siento.

—¿Disminuirán los ingresos?

—¡Ay! sí.

—¿Es la de la *villa* Miguel?

—Precisamente... la mejor.

—¿La inglesita enfermiza?

—Sí.

—Era de esperar; son aves de paso. Volverán el invierno próximo, si la niña sigue en este mundo; pero mucho me temo...

—¿Creeis, señor Bastia?...

—Es mi opinión... He visto tanto... Os quedan aún dos alumnas.

—Sí, á vos os lo debo.

—Si hubiéseis venido antes, os hubiese hallado otros muchos, pero está terminándose la estación. Todas estas gentes se marchan y dentro de quince días nos quedaremos solo con el sol y el polvo.

El rostro de la señora Verdier se contrajo, dibujándose en él una expresión de temor.

—¡Os contraría!—observó el buen hombre.—Prefiero deciros la verdad, á no haceros forjar ilusiones... Quisiera deciros algo.

—Decid.

—No, ahora no—dijo.—Pudieran oirnos. No quiere esto decir que tenga que hablaros de cosas que os hagan sonrojar, ni á mí tampoco; pero es preferible que estemos solos, porque además necesitaré algún tiempo para explicarme. Lo haré más adelante, y sea cual fuere vuestra decisión, podéis contar conque tendréis siempre en mí un verdadero amigo.

Jeromo Bastia se expresaba francamente y sin embarazo.

Su rostro se había coloreado ligeramente; se despidió con la mano de su amiga, y se marchó diciendo:

—Ya lo sabeis, Mario, va á la ciudad. No tengais inconveniente en mandarle, si algo se os ofrece.

La señora Verdier le sonrió y el marino se marchó.

Jeromo Bastia era aún joven.

Podia pasar por lo que se llama un hermoso hombre.

Los viajes le habian formado, y ya lo sabemos, poseia una fortuna que le permitia vivir con desahogo.

¿Para qué tenía que decir más?

Ella le habia comprendido muy bien.

¿Era aún hermosa, puesto que los hombres se fijaban en ella?

No era la primera vez, desde que habia regresado al país, que se lo daban á entender, ya de palabra, ya por otros cien medios.

Ocho dias antes habia bajado con su hija al castillo Denis, y en el parque y en el camino, los oficiales de marina, los extranjeros y los transeuntes, la saludaban con exclamaciones que se resumían en estas palabras.

—¡Qué hermosas mujeres? Buen par de hermanas!

Desde el día en que se marchó del convento de los Moros, no habia pensado en su belleza más que para maldecirla.

¡Amar! ¡Casarse!

¡Qué idea!

Las palabras de aquel vecino tan cariñoso, tan útil para ella, que hacía cuanto podia para proporcionarla recursos, para ayudarla de todos modos, y que ella sabia que era tan fiel y tan leal, la turbaban.

No, su proposición, tan fácil de adivinar, por muda que fuese, pudo agradarla; pero acababa de hacerla ver su situacion tal cual era.

Cuando terminase la estacion, seria preciso vivir, salir de aquel tranquilo retiro, tan florido, tan agradable donde tan bien se encontraba, al lado del único ser al cual podia pertenecer en lo sucesivo.

¡Su hija!

En verdad, gracias á sus lecciones, habia conservado sus dos mil francos casi intactos; pero no los consideraba más que como un depósito, del cual no debia usar más que en caso de necesidad absoluta.

¿No pertenecian á su querida Angela?

Se metió en su cuarto mortificada y ansiosa.

Sin querer aquel hombre excelente, acababa de derribar, como un castillo de náipes, el edificio de seguridad tan precaria donde tan contenta vivia.

Felizmente su hija vino á distraerla.

Se la presentó fresca como una rosa, con los ojos aún hinchados por el sueño, sonriente y la preguntó al mismo tiempo que la daba un sonoro beso.

—¿Era el señor Bastia el que hablaba contigo?

—Sí.

—Ha estado hablandote mucho tiempo... ¿Qué te decía?

—Nada interesante... Que la estacion se está terminando... que nos quedaremos solas.

—Y en ese caso no tendrás alumnos.

—Volverán para el otoño.

—Pero hasta entonces tenemos que vivir.

—Claro... Ya encontraremos... Además no stamos tan desprovistas de recursos.

—¡Gracias á Angela!... ¿No nos ha escrito hoy?...

—Aun no; en efecto.

El corazón de la joven aumentó de volúmen.

—Pobre amiga mía—murmuró.

Salieron á dar una vuelta.

Delante de la puerta empezaba un caminito que atravesando un grupo de naranjos, se dirigia hacia la cima de una colina.

Se internaron en él, andando una detrás de otra. No habian andado cincuenta pasos cuando un paseante, elegantemente vestido, con sombrero de paja, el baston en la mano y una cinta roja en el ojal, se presentó delante de su casa.

Era el baron Claudio Bracey.

—Aquí debe ser—se dijo.

En la descripción que había leido rápidamente en el *chalet* de Saint-James, en la carta de Valentina á la señorita de Rilles, no podia engañarse.

Aquella era la casita baja, de un solo piso, á la italiana, edificada en un repliegue del terreno, á orillas del arroyuelo, del cual la joven hablaba á su amiga.

La puerta de la cerca no estaba cerrada y las ventanas estaban también abiertas.

Dió unos cuantos pasos por el jardinito que habia delante de la casa y preguntó:

—¿Hay alguien por aquí?

No obtuvo respuesta.

Entonces dirigió una rápida mirada al interior.

El piano estaba abierto y encima habia una infinidad de papeles de música.

Vió una cestita que contenía algunas labores de mujer, hilo y puntillas; dos ó tres sillas que adornaban la habitación y los grabados y las fotografías banales que adornaban las paredes cubiertas con un papel blanco, satinado, de poco precio.

Esto era casi todo lo que componia el adorno del cuarto.

Después de aquel corto examen el barón volvió á salir al camino, casi seguro de que aquella casa era la que buscaba.

Se paró unos instantes á algunos pasos de distancia de la puerta, para esperar el regreso de las dos mujeres.

De una manera vaga habia visto á su llegada la silueta de dos mujeres que se internaban en el bosquecillo de naranjos y que se dirigian á la colina.

Disponíase á seguir el mismo camino, cuando un hombre de alta estatura, que habia salido de la villa vecina y que se dirigia hacía él, le preguntó cortesmente:

—¿Desea el señor alguna cosa... alguna indicación.

—En efecto.

—Si pudiera seros útil...

—Os doy las gracias... Desearía encontrar una villa que se alquile... en estas cercanías.

—¿De importancia?

—Confortable... espaciosa...

—No faltan, caballero; sobre todo en estos momentos... La estación está terminándose.

—Lo sé.

—Casi todas están alquiladas.

—Sí; pero dentro de muy pocos días se habrá marchado todo el mundo.

—¿Conoceis el país, caballero?

—La costa en general, sí; pero no esta parte en particular... Es admirable.

—Ya lo creo.

—Unas vistas magníficas... un horizonte inmenso; hay naranjos, viñas y flores por todas partes. Este es uno de los sitios más hermosos que he visto. Teneis una casa preciosa

Ministerio de Cultura

BOLETIN religioso del día 25

Santos del 25 de noviembre.—Santa Catalina, virgen y mártir; Stos. Moisés y Máximo, mártires, y San Gonzalo, obispo y confesor.

Sol sale á las 7; se pone á las

Cultos para el día 25

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (calle de San Bernardo) y habrá solemne función con motivo del primer centenario de la consagración de la iglesia: á las siete misa de comunión, á las ocho se manifestará á Su Divina Majestad; á las diez misa solemne de pontifical, y por la tarde, á las cuatro, estación, rosario, sermón, que dirá el señor obispo de Sión; preces y reserva, que hará dicho señor obispo.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras y Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo.

En la Real Capilla, honras en sufragio del alma de D. Alfonso XII; dirá la oración fúnebre el Sr. Pérez San Julián.

En Jesús, manifiesto todo el día, y por la tarde predicará un padre capuchino.

En el Cristo de San Ginés, á las diez, misa con manifiesto, se reservará á las doce y media, y al anochecer ejercicios, predicará el Sr. Barragán.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, ejercicios con manifiesto y sermón, que dirá el Sr. Sánchez Navarro.

En Cañizares, id. id., al anochecer, el Sr. Rodríguez.

En San Fermín, Carboneras y el Salvador, vía crucis.

Sufragios á los difuntos.

En Santa Cruz, sigue la novena de animas, orador Sr. Carranza.

En la parroquia del Buen Consejo (Catedral) sigue, predicando el señor cura párroco.

En los Servitas, id. idem, Sr. Sedeño.

En la iglesia de la Carcel de Mujeres (calle de San Bernardo) id. Sr. Parreño.

En el Cristo de la Salud, el Sr. Vázquez.

En San José sigue el mes y predicará el P. Mendoza.

En Santa María, id. id., el Sr. Franco.

En el Carmen y Santa Bárbara, sus respectivos párrocos.

En San Martín, Sr. Marcos.

En San Ignacio, P. Mariano del Santísimo Rosario.

En los Donados, Sr. Carús.

En San Justo, Sr. Llanos.

En San Ildefonso, señor Gallego.

En los Donados, fiesta á Santa Catalina, predicando el Sr. San Julián.

En la capilla de las Reales Caballerizas, honras por D. Alfonso XII; dirá la oración fúnebre el Sr. González Reyes.

La misa y oficio son de Santa Catalina.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora de Gracia en su iglesia ó de la Encarnación en la suya, San Plácido y San Lorenzo

En la iglesia parroquial de San Marcos, calle de San Leonardo, el día 26 del corriente, fiesta de los Desposorios de Nuestra Señora, se celebrará una solemne función con manifiesto, á las diez de la mañana, predicando el Dr. D. Lope Ballesteros y Torres, cura párroco de la misma feligresía.

Guardia de Honor.—Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, calle de Torija, 14.—El viernes 25, á las tres y media de la tarde, junta de celadoras en la capilla de las religiosas de María Reparadora.

La solemne festividad del glorioso apóstol San Andrés en la iglesia parroquial de que es patrono titular en en esta corte, se verificará los días 29 y 30 de noviembre.

Los dos días, en la misa, á las ocho, se expondrá á S. D. M. y á las diez será la misa mayor.

El día 29, á las tres y media de la tarde, oficiará las vísperas solemnes el venerable cabildo de RR. Curas párrocos de Madrid, asistido por los presbíteros, coadjutores y capellanes de dicha parroquia. A las cinco reserva.

La función principal se celebrará el 30 á las diez y el presbítero don Adrián Manzanedo será el panegirista del santo apostol.

A las cuatro completas solemnes, procesion dentro de la iglesia con el Santísimo Sacramento, bendicion y reserva.

En el segundo monasterio de Salesas Reales (calle de San Bernardo) continúan los solemnes cultos con que la comunidad de la Visitación de Santa María celebra el primer centenario de la consagración de su templo.

Por la mañana á las ocho misa de comunión general, y á las diez la solemne, predicando el Excmo. Sr. Obispo de Sión.

Por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva.

Mañana misa de comunión á las ocho y á las diez la será cantada Por la tarde solemne reserva.

Ambos días circula el jubileo de Cuarenta Horas en este templo de la Visitación.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el 25 de noviembre:

Parada: San Fernando y Rey.

Jefe de parada: Señor comandante del 2.° de Zapadores, D. José Medina.

Imaginaria: Señor comandante del 5.° Montado, don José Roca de Togores.

Guardia del Real Palacio: San Fernando, 1.ª sección del 10 Montado y 22 caballos de Montesa.

Jefe de día: Señor teniente coronel de María Cristina, D. Antonio Carlos Alix.

Imaginaria: Señor teniente coronel del 2.° de Zapadores, D. Salvador Pérez.

Visita de Hospital: Montesa, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: tercer capitán de Manila y primero del 2.° de Zapadores.

Casas de Socorro

En el día 23 han sido asistidos en las de esta capital 78 accidentes: 56 leves, 14 graves y 8 de pronóstico reservado.

Enterramientos.

Durante el día 23 se ha dado sepultura á 49 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena.....	43
En San Isidro.....	2
En San Justo.....	2
En San Lorenzo.....	2
En Santa María.....	»

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 25 á los pobres de la casa de socorro del distrito de la Audiencia directamente de la ternera, á las nueve de la mañana.

El día 24 se han vacunado 7 en la casa de socorro del distrito del Centro.

PARA BODAS Y BAUTIZOS, Medallas. Victorino G., Mayor, 75.

PARA LUTO
La casa que tiene más surtido en caprichos y novedades. J. Dubosc, Arenal, 19 y 21.

SE TRASPASA FOTOGRAFIA. Razón: Don Pedro 8, 2.° dcha. intr.

Cok Madrid, 2,50
saco. Especial, 2,75. Felipe III, 4.

AL GUANTE ELEGANTE
de dos ptas. Infantas, 32.

Almoneda ricos muebles, hay salón Manila y colgaduras.—Zorrilla, 27.

DINERO
por alhajas, ropas y papeletas del Monte de Piedad. *Interés del 2 al 4 por 100.*
Ventura de la Vega, 11 pral.

MODAS DE PARIS.—CONFECciones y sombreros. Príncipe, 15, entresuelo, derecha

LINOLEUM, HULES PISO. CARbón 2, bajo. Depósito de fábrica.

LA PROVEEDORA
Préstamos. — Comerciantes é industriales, módico interés, facil pago, Desengaño, 19, 1.°

Sociedad General DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

Se admiten esquelas de defunción y anivers.

OFICINAS
6 y 8, Alcalá, 6 y 8.
TELÉFONO 517

✝

XVIII ANIVERSARIO

LUIS BROGUER

DE PAZ Y ROJAS

falleció el día 25 de noviembre de 1880, en Pau (Francia).

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San José el día 25, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada madre ruega á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

ROLDAN
85—FUENCARRAL—85
Forradas con ricas sedas se ha puesto á la venta una nueva y extensa colección de elegantes vestiduras para cristianar; hay juegos de faldón y esclavina de cachemir bordado en seda, desde 25 á 100 pesetas. Capas, desde 15 á 50 pesetas. Faldones encaje con viso y caídas anchas de seda, desde 15 á 50 pesetas, y de preciosos piqués con bordado, desde 3 á 12 pesetas. Inmenso surtido en ropa blanca para señora, caballero y niños, desde lo más modesto y económico á lo más elegante y de gran fantasía.

AMA GALLEGA RECIEN VENIDA primeriza, para casa de los padres. Razón: Mayor, 75, grabador.

DINERO
por alhajas y papeletas del Monte; alta tasación, módico interés (verdad), pago en pequeños plazos mensuales ó de una vez.
Fuencarral, 12, principal.

PROPIETARIOS
5 á 40.000 duros doy en 1.ª hipoteca, sin corredores. Argensola, 10, bajo interior. Sr. Gil.

Capitalistas puede rentar vuestro dinero 30 por 100 con garantías. Lista de Correos, cédula J. P. M.

CASA DE HUESPEDES DESDE 3 pesetas; se admiten abonos para el comedor. Arenal, 11, 2.° izq.ª

CASA GRATIS A HUERFANA O viuda por servir Sra. Cédula 122

NO MAS CALVOS
Específico que con su aplicación se consigue la salida del cabello.—Dirigirse Isidro V. Enríquez.
Tarros 15 y 25 pesetas.
Abada, 7, pral., Madrid.

ALMONEDA TODA LA CASA; hay piano. Plaza Angel, 19, pral.

ORO, PLATA, alhajas y piedras finas, se compran. Peligros, 11 y 13, plat.ª

PIANOS
extranjeros y del reino, al contado y á plazos, sin entrada, baratísimos. Composturas á plazos. Saldo.
6, Fuencarral, 6.

ALMONEDA Muebles de lujo y pianos. Gran surtido. Libertad, 15, bajo.

SE VENDE UNA ACREDITADA fundición de hierro, taller de maquinaria, fábrica de planchas y tubos de plomo: todo sigue funcionando y se vende junto con el local. También se cambia con otra finca si conviniere. Fuencarral, núm. 2, portería, darán razón.

SE COMPRAN ALHAJAS DE ORO y plata, piedras finas, platino y galones.—*Zaragoza, 4.*

SALON DE VENTAS
todos los días.—ALCALA, 4.

PRESTAMOS
Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
Príncipe, 6.

DINERO
Unica casa que paga bien las alhajas, papeletas del Monte, tapices y pianos. Clavel, 6.

ALMONEDA Sillas de rejilla, 4 ptas.; mecedoras á 12 ptas, par; espejos, 15, juegos de despacho. Paz, 15, 1.°

DINERO Á HIPOTECAS, RENtas, comercio y otras garantías que convengan. Fuencarral, 126 2.° izquierda, de 10 á 12.

AL 10 POR 100
anual. Dinero por alhajas, alta tasación. Por papeletas del Monte se da hasta el 50 por 100.
FUENCARRAL, 12, PRAL.

ALMONEDA DE TODO UN MObiliario: no se admiten prendedores. Arenal, 7, 2.° dcha.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles, buenos y baratos.—Se traspasa el local.—Puebla, 6.

MÁQUINAS PARA ESCRIBIR
Modelos desde los más sencillos hasta los más perfectos que existen.
Catálogos, Carrera de San Jerónimo, 2, MADRID.

✝

TERCER ANIVERSARIO

EL SR. D. ANTONIO MARÍA MARUGÁN Y SAROBE

oidor en derecho, falleció el 25 de noviembre de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.—R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 25 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Bárbara y en el convento de concepcionistas de Santa Ursula, de Alcalá de Henares, se aplicarán por el alma del finado.

Su hija D.ª Elvira, hijo político D. Bernardo Latorre, nietas, hermana, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión han concedido cien días de indulgencia el primero y cuarenta los segundos á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

✝

EL ILMO. SEÑOR

D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

Catedrático de la Universidad Central, falleció el 25 de noviembre de 1895, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su madre, su viuda, sus hijos, su hermano, hermana política y demás parientes, ruegan á las personas piadosas le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el viernes 25 del corriente en las parroquias de San Ildefonso y de Nuestra Señora de Covadonga (calle de San Roque), y en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el alma de dicho señor.

CASA DE SALUD LA SUGESTIVA
CALLE DE DON MARTIN, 85, Madrid. Para toda clase de enfermos. Pensiones de 5, 8, 12 y 15 pesetas diarias, y

SANATORIO DEL PILAR
Calle del Pilar, 25, barrio de la Guindalera, Madrid. Sucursal de «LA SUGESTIVA», para ENFERMEDADES NERVIOSAS y MENTALES. Pensiones de 3, 5 y 8 pesetas diarias. Pídanse reglamentos á los establecimientos ó al director de ambos.
Dr. Sánchez Herrero.—ALCALA, 4. 1.° Madrid.

RADIOGRAFIA Y RADIOSCOPIA
Con el nuevo aparato (único en España) de 70 centímetros de chispa, se aprecian todas las alteraciones en el funcionalismo del cuerpo, como tumores, concreciones purulentas, desviaciones de los huesos y articulaciones, hipertrofias del corazón y demás vísceras, cálculos, aneurismas y cuerpos extraños.—En el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, de 9 mañana á 7 tarde. Una inspección, 5 ptas. por la mañana y 10 ptas. por la tarde. Las reproducciones fotográficas, desde 20 pesetas en adelante.

Arboles frutales
forestales y de adorno, rosales y otras plantas de los Viveros de Campillo en Daroca (Aragón). Catálogos y detalles,
Alcalá, 52, 2.° izquierda. Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
CONCENTRADA de SANCHEZ OCAÑA.—La bebida más sana y eficaz para purificar la sangre y CURAR LAS IRRITACIONES ARDORES Y ERUPCIONES DE LA PIEL.—Frascos de 4, 6 9 y 12 rs. según tamaño.—El Jarabe 4 rs. — Farmacia, Atocha, 35 frente á Relatores.—Teléfono 33.

AGUAS Y BAÑOS SULFUROSOS ARTIFICIALES
Abiertos todo el año. — Olózaga, 1 duplicado, Madrid.
Los señores socios que no han recogido todavía el divendo activo de 50 pesetas por acción, que acaba de repartirse, pueden hacerlo por sí ó por persona autorizada suficientemente (siempre con presentación de las láminas correspondientes) en la caja del establecimiento, de cuatro á cinco de la tarde, excepto los domingos.

✝

Todas misas que se celebren el día 25 del actual en las iglesias de la Presentación de Nuestra Señora (Niñas de Leganés), oratorio del Caballero de Gracia y señoras religiosas Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio de la señora

DOÑA CATALINA MACPHERSON DE BREMÓN

(Q. E. P. D.)

Su viudo, D. Joaquín María Bremón; hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor

✝

EL SEÑOR

D. EDUARDO MAGARIÑOS

Y COMPARET

FALLECIÓ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 1898

á las nueve y media de la mañana

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Prisca García; hija política, D.ª Carmen de la Hoz, viuda de Magariños; nietos, hermanos D. Enrique, D.ª Rosa y D.ª Dolores; hermanos políticos, D.ª Isabel Rodríguez y D. Ricardo Sacristán; primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se celebrará el viernes 25 del corriente á las diez de la mañana en la iglesias parroquial de Santa Bárbara (Salesas), por lo que les quedarán agradecidos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinaciones para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 setiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 marzo, 9 abril, 7 mayo, 4 junio, 2 y 30 julio, 27 agosto, 24 setiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

Línea de Fernando Póo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—*Rebajas á familias.* Precios convencionales por camarotes de lujo.—*Rebajas por pasajes de ida y vuelta.*

Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 13.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA, DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS. POTENTE Y PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMAS. TONICO KOCH frasco 9 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.° Madrid. Folleto de curas y consultas gratis y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas en sellos ó libranza.

IMPOTENCIA

REUMÁTICOS neurálgicos, gotosos, etc., catarrosos y predispuestos á resfriados y pulmonías; los bien aconsejados usan la Fina-poro-membrana Ramón (*Fibra seda pura preparada*), inspirada por el glorioso sabio Dr. Letamendi, aceptada por S. M. la Reina Regente, (q. D. g.), y aconsejada por los médicos nacionales y extranjeros. Se usa en trajes interiores, vendajes abdominales especiales para las señoras, medias, calcetines y aisladores para los piés—precios de los últimos, 4 y 6 pesetas par.—Dice la Real de Medicina de Madrid á propósito de las especialidades Ramón en laudatorio dictámen emitido con fecha 8 noviembre 1898: «...á cuyo señor procede en justicia felicitar por su ingenio y laboriosidad, bien demostrado en ésta como en otras manifestaciones de la especialidad á que se dedica.»—Pedir prospectos: Carmen, 38, 1.°, Barcelona.—El autor del antecitado artículo se halla en Madrid, y recibirá durante los días 27, 28, 29 y 30 del corriente; para encargos, de 10 á 1; para consultas ó preguntas, de 3 á 4, en el Hotel Peninsular (Mayor, 43),

PARCHES RIVE
Curación radical de hernias ó quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad. Doctor Mir, Horno de la Mata, 15, pl., De 2 á 5.

HIJOS DE ANGEL RODRIGUEZ
26—DESENGAÑO—26
FÁBRICA DE PASAMANERÍA. TEJIDOS PARA TAPICERIA
Se trasladan en el próximo enero á MAYOR, 1.

—¡Oh! no puede ser más modesta.

—La villa que se oculta á pocos pasos, es muy original. ¿Os pertenece?

—Sí, señor.

—Os felicito. Podeis alabaros de poseer una bonita propiedad.

Jeromo Bastia se extremeció de placer al oir hacer el elogio de sus pequeños dominios.

Su fibra de propietario vibraba agradablemente.

Enumeró á su diestro halagador, todas las villas situadas en las cercanías, los precios de los alquileres, las costumbres del país, y se puso por completo á su disposición para buscar lo que necesitaba.

Aquella complacencia no era en verdad más que una manera honrada de aumentar sus ingresos, ¿pero quién hubiera podido vituperarle por ello?

Hacía servicios á todo el mundo, haciéndoselos él á su vez.

Estaban á punto de entenderse, cuando Lorenza y su hija volvieron de su corta excursión por el campo.

La viuda pareció á los ojos del barón tal cual habia parecido al conde de Armel en el monasterio.

Hizo un movimiento de sorpresa.

Esperaba encontrar en aquella modesta casa á la antigua querida del conde, pero los diez y ocho años de separación que habían trascurrido desde el día del drama, hubieran debido ejercer sobre aquella belleza una influencia desastroza.

Y no era así.

A algunos pasos de distancia le pareció tan esbelta, tan joven, tan radiante, como lo estaba en el retrato que había visto en Frejus.

—¿Quién son esas señoras?—preguntó á Jeromo Bastia.

—Dos parisienses.

—Y muy bonitas por cierto.

—Son madre é hija.

—¿Son inquilnas vuestras?

—Sí, señor.

—¿Van á estar mucho tiempo aquí?

—Unos cuantos meses... La joven tiene una salud muy delicada, al menos eso dicen los médicos; pero casi siempre se engañan... La han enviado aquí á restablecerse... Ya está mucho mejor.

—En verdad que es encantadora.

—Sí, pero no tanto como la madre—observó Jeromo Bastia.

—¿En qué se ocupan?

—La madre da lecciones de piano; pero sus alumnos se irán. Antes de quince días no quedará por aquí ni una rata.

—¿De modo que no son ricas?

—Ni mucho menos.

El baron lo sabia mejor que nadie.

¿No era él quien había proporcionado el dinero para el viaje?

Ahora lo comprendía todo.

A sus ojos no había nada oscuro.

La antigua querida del conde de Armel, era la pobre mujer que vivia tan difícilmente en la casa de la calle de Reposoir, en Montrouge, al lado de la familia de Rilles, que era aun mas pobre.

La heredera del conde, el hijo tan llorado por él, era aquella joven que acababa de ver acompañada de su madre entrar en la casita, tan fresca, tan florida, donde restablecia su desgastada salud, destrozada por el aire tan pestilente de Paris, y sobre todo por las privaciones que había sufrido.

¿Sería un efecto de su obcecada imaginación ó aquél parecido existía en realidad?

Hallaba en los rasgos de la joven algun parecido con los del conde de Armel, y se decia que si la hubiese encontrado sin tener conocimiento del misterio y sin estar prevenido, le hubiese chocado el aire de familia que en ella encontraba.

Pero lo que más le hacía reflexionar, era el poder del odio que debía existir en el corazon de aquella Lorenza, de aquella madre, que se condenaba por odio á su antiguo amante, á una existencia tan precaria, condenando tambien á su hija, cuando no hubiera tenido más que decir una palabra para entrar en posesión de los millones del conde de Armel.

—¿Conocéis bien á vuestras inquilinas?—preguntó el conde á Jeromo Bastia.

—Ya lo creo—dijo el otro extrañado.

—¿Se quieren?

—Claro, y es muy natural. Se adoran.

El barón se mordió los labios.

Aquel odio existía realmente, no cabia duda, y era tan violento, que la madre no quería sacrificarlo ni aun por la felicidad de su hija.

Bastia acababa de decirlo.

¿Qué era lo que habia podido cavar un foso tan profundo entre los dos amantes?

¿No sería el sombrío drama que había debido ocurrir en el monasterio, después del regreso del marino?

La ironia del señor Rastul al hablar del suicidio del comandante, se presentó de nuevo en la mente del barón.

Pero los rasgos eran casi los mismos y además la carta de la enferma á su amiga, ¿no confirmaba sin duda posible la convicción que se iba formando en la imaginacion del baron?

¿No hablaba de una declaracion de su madre? La viuda no habia reconocido al señalar el macizo de los Moros, que habia vivido en aquel país, que su marido en él habia muerto y que tenia grandes deseos de volver á ver aquellos lugares, donde habia pasado los años de su juventud.

Todo tenia pues una explicacion.

¿No era del antiguo monasterio del sitio del cual quería hablar, de aquella ruina que el conde de Armel conservaba como una reliquia, en recuerdo de unas relaciones terminadas tan trágicamente?

¡Además nada tan fácil como cerciorarse de la verdad!

La casualidad que tan bien le servia desde hacia algun tiempo, ¿no le habia dado una noche que no olvidaría nunca, las señas de las señoras Verdier?

Estaban á unas cuantas leguas de él.

Desde Saint-Raphal podia irse en tres cuartos de hora, podia ir á Hyeres en el tren y de allí á Bochamp, donde empleando tino y paciencia, veria á Lorenza y quizás lograr hablar con ella.

Era para él todo esto un juego de niños.

La criada pasó á su lado, y cogiéndola del brazo la detuvo y la dijo:

—La cuenta, querida.

—Que, ¿os vais ya?

—Sí, no puedo por menos.

—¿Pero volvereis?

—Con mucho gusto, aunque no sea mas que á veros.

Trajo la nota.

El baron la pagó y dejó en el plato una propina de cinco francos en una sola moneda para Paulina.

La joven le siguió con la vista, sintiendo que se alejase.

En cuanto á Claudio, ya se habia olvidado de ella.

Se decia:

—Mañana la veré.

Pensaba en la querida del conde de Armel.

XXII

Al regreso.

Aquel dia Jeromo Bastia, el antiguo marino, el propietario de la villa alquilada á las señoras Verdier, se habia levantado con el sol, á fin de aspirar una buena provision de aire fresco y perfumado.

Después de haber llegado hasta una colina llamada Morettes, de unos doscientos cincuenta metros de elevacion, se detuvo al regresar delante de la casa de sus inquilinas.

Las ventanas estaban completamente abiertas.

Desde la cerca oia las cuerdas del piano tocar una sonata del divino Mozart.

Era una lluvia de perlas, una cascada de trinos que las gargantas modernas ya no saben modular.

Jeromo Bastia, desde la cerca donde se habia parado, llamó con voz potente.

—Señora Verdier.

El piano calló y la señora apareció en la ventana.

—¡Señor Bastia!

—Sí, yo soy.

Aquellos que le hubiesen encontrado seis semanas antes en las calles de Montrouge, tiritando, envuelta en un mal abrigo, con la cabeza cubierta con una capota raida, con el cuerpo doblado por un peso desconocido y agobiador, no la hubieran reconocido.

Su vestido nuevo, hecho con cuidado por Valentina, á la cual su paso por las casas elegantes, habia dado un corte particular, encerraba un talle admirable y esbelto.

No se habría encontrado una arruga en su rostro, tan solo sus cabellos conservaban el matiz plateado que daba una gracia más á su rostro encantador.

Los ojos habian tomado su brillo acostumbrado.

En aquella pura y templada atmósfera, entre los limoneros y los naranjos, se habia rejuvenecido bajo la influencia de una primavera nueva.

En una palabra, estaba tan hermosa como á los veinte años.

Tambien había en aquel renacimiento alg de dicha, una alegría interior que contribuía á aumentarlas tanto como la radiante naturaleza á la cual se había trasportado.

—¿Qué tal va?—preguntó Jeromo Bastia—¿Mejorando de dia en dia?

—Sí.

—Ya lo véis, los médicos están demás.

—Tenéis razón, amigo mío.

Jeromo Bastia y la señora Verdier habian llegado á ser en muy pocos dias los mejores amigos del mundo.

Además, ¿cómo no querer á aquel hombre

2009 Ministerio de Cultura